



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

---

VII Legislatura

Pamplona, 22 de abril de 2008

NÚM. 9

---

## COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2008

### ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de las causas y justificación de la remisión a la Universidad de Stanford de una carta en la que se mostraba crítico con la celebración de una [conferencia del Lehendakari](#) de la Comunidad Autónoma Vasca.
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la valoración que hace el Gobierno de las conclusiones del informe de fiscalización sobre la exposición "[Navarra, un futuro entre todos](#)", realizado por la Cámara de Comptos.
  - Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar la valoración del Gobierno de Navarra en relación al Informe de fiscalización sobre el "[V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier](#)".
-

## S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de las causas y justificación de la remisión a la Universidad de Stanford de una carta en la que se mostraba crítico con la celebración de una conferencia del Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca (Pág. 2).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) (Pág. 3).

A continuación interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 3)

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Ramirez Erro, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 5).

Toma la palabra el señor Ramirez Erro (Pág. 11).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la valoración que hace el Gobierno de las conclusiones del informe de fiscalización sobre la exposición "Navarra, un futuro entre**

**todos", realizado por la Cámara de Comp-tos (Pág. 11).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz (Pág. 12).

Seguidamente interviene el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 13).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Zabaleta Zabaleta, Erro Armendáriz, García Adanero, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren, a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 29 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 37 minutos.

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar la valoración del Gobierno de Navarra en relación al Informe de fiscalización sobre el "V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier" (Pág. 24).**

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia interviene el señor Erro Armendáriz (Pág. 24).

Seguidamente toma la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma (Pág. 25).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Erro Armendáriz, García Adanero, Ramirez Erro, Lizarbe Baztán y Alli Aranguren, a quienes contesta, conjuntamente, el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 28).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 59 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de las causas y justificación de la remisión a la Universidad de Stanford de una carta en la que se mostraba crítico con la celebración de una conferencia del Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Damos comienzo a esta Comisión de Régimen*

*Foral, con tres puntos en el orden del día, que no sé si realmente son tan interesantes como los cuatrocientos euros pero que en todo caso han suscitado, como ustedes tienen ocasión de ver, la presencia de innumerables medios de comunicación, lo cual es todo un síntoma de que puede resultar interesante la sesión.*

*Damos la bienvenida al señor Presidente del Gobierno de Navarra, y sin más preámbulos pasamos al primer punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar de las causas y justificación de la remisión a la Universidad de Stanford de una carta en la que*

*se mostraba crítico con la celebración de una conferencia del Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca. Dado que esta comparecencia ha sido solicitada por Nafarroa Bai, tiene la palabra el portavoz de esta coalición, señor Ramirez.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Muchas Gracias, señor Presidente. Eskerrik asko. Egun on guztioi. Doy la bienvenida al señor Presidente del Gobierno de Navarra. Efectivamente, parece que los medios de comunicación, como ha señalado el señor Presidente de esta Comisión, sitúan en un primer plano otra cuestión que no es la que hoy nos ocupa, pero hay que recordar que esta iniciativa fue registrada el 28 de enero y hoy, 22 de abril, es cuando procedemos a celebrar esta Comisión, por lo tanto, no siendo actual, nosotros sí consideramos que estamos ante un hecho importante que requiere una explicación porque pensamos que está en juego la credibilidad institucional del Gobierno de Navarra que usted preside, señor Sanz.*

*Como todas sus señorías saben, el pasado 25 de enero hubo un acuerdo de gobierno, es decir, en el Consejo de Gobierno trataron específicamente este asunto, al objeto de señalar su posición con respecto a una conferencia a la que había sido invitado el Lehendakari Ibarretxe en la Universidad de Stanford, y, al parecer, al Gobierno de Navarra se le ocurrió que lo mejor que podía hacer era enviar una misiva mostrando su protesta e intentando de alguna forma comprometer la libertad con la cual toda universidad puede programar sus actuaciones, sus actividades y sus conferencias, todo ello en una actuación que no fue aislada, y cuando decimos que no fue aislada lo decimos porque con anterioridad al acuerdo de gobierno se produjo una recogida de firmas al objeto de que se impidiese esa conferencia del Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca, cuyos promotores, entre otros, fueron doña Rosa Díez y don Fernando Savater.*

*Que el Gobierno de Navarra participe de una estrategia de boicot de una conferencia que legítimamente en orden a su autonomía universitaria organizó la Universidad de Stanford nos parece que es una actuación bastante ridícula, permítame, señor Presidente del Gobierno de Navarra, porque, indudablemente, no se corresponde con las funciones y las prioridades que nosotros entendemos que debe tener la acción institucional y, por supuesto, el Consejo de Gobierno y el Gobierno de Navarra. Nosotros creemos que esta actuación merece una explicación porque la ciudadanía no puede tener la sensación –nosotros entendemos que es así– de que en vez de actuar en favor de los intereses de la ciudadanía se está actuando teniendo como motor una actitud quisquillosa, absolutamente inmadura e infantil con respecto a las actuaciones que pueda tener la Comunidad Autónoma Vasca, su Presidente, el señor Ibarretxe, y, sobre todo, se está actuando de una forma absolutamente inapropiada con la*

*autonomía que se le debe reconocer a toda universidad, esté ubicada en Pamplona, en Iruña, o esté ubicada en Stanford.*

*Por lo tanto, señor Presidente, no lo entendemos, no nos parece propio, nos parece que es una actuación con tintes de ridiculez que esperamos que no se vuelva a repetir. No obstante, lógicamente, y por eso hemos pedido su comparecencia, queremos que usted explique, tres meses después, el motivo por el cual ustedes decidieron en una circunstancia eminentemente preelectoral realizar esta actuación, que, por cierto, no tuvo mucho éxito, porque, como usted sabrá, la conferencia del señor Ibarretxe tuvo un seguimiento muy numeroso y, por lo tanto, todos, incluso la universidad, la calificaron de exitosa. No es de extrañar que con estas actuaciones a quien inviten sea al señor Ibarretxe y no al Gobierno de Navarra ni a su Presidente. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene la palabra para responder el señor Presidente del Gobierno, don Miguel Sanz.*

**SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma):** *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, esta comparecencia obedece a la decisión de la Mesa y de la Junta de Portavoces sobre la solicitud del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai para que explique en esta Comisión, más allá de lo que ya ha explicado el señor Ramirez, las causas y la justificación de la carta que el Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno de Navarra envió a la Universidad de Stanford en relación con la invitación que dicha universidad hizo al Lehendakari de la Comunidad Autónoma Vasca para dar una conferencia en la misma.*

*Pues bien, les situaré en las causas de este asunto diciéndoles lo que responde a la realidad, porque la realidad, señor Ramirez, es la que es, no la que usted trata de exponer aquí y de explicar en esta comparecencia. Les situaré, como digo, en las causas de este asunto diciéndoles que un grupo de estudiantes navarros, no promovidos por el Gobierno de Navarra sino impulsados por propia iniciativa, y de otras regiones españolas de la Universidad estadounidense de Stanford, que, como saben ustedes, está situada en Palo Alto, California, comunicaron el pasado mes de enero al Gobierno de Navarra la próxima celebración de una conferencia del Lehendakari del Gobierno Vasco, don Juan José Ibarretxe, bajo el título Una propuesta para transformar el conflicto vasco. Y la recogida de firmas que ese mismo grupo por medio de una página de Internet había emprendido para pedir a las autoridades de la universidad que se suspendiera dicha conferencia fue porque, en su opinión, en opinión del grupo de estudiantes navarros, el señor Ibarretxe acostumbra a tergi-*

versar la realidad política y a plantear reclamaciones sobre Navarra en contra de la voluntad mayoritaria de esta Comunidad. Asimismo, argumentaban que su visita pretendía influir en las elecciones generales a celebrar veinticuatro días después y que podía dañar el prestigio de la Universidad de Stanford. Esta noticia se publicó en medios de comunicación españoles los días 20 y 21 de enero.

Ante esta situación, el Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno de Navarra envió el 21 de enero una carta al Presidente de la Universidad de Stanford, John Hennessy, en la que le ofrecía una explicación sobre el contexto real de la propuesta del señor Ibarretxe y le manifestaba una sugerencia. En la explicación el Consejero dice que el plan objeto de la conferencia es un proyecto político independentista que ha sido rechazado por el Congreso de los Diputados, cosa que es verdad, institución donde reside la soberanía nacional y la voluntad de la sociedad española, que se apoya sobre la gran mentira de que Navarra es una provincia vasca y forma parte de una supuesta nación llamada Euskal Herria, planteamiento que supone falsear y tergiversar la realidad social, política e institucional de Navarra, una de las comunidades más históricas de la nación española y que pertenece a ella por derecho propio, suponiendo, a nuestro juicio, una clara injerencia en el autogobierno de Navarra puesto que pretende ordenar jurídica y políticamente lo que solo a los navarros y a sus instituciones políticas corresponde, una voluntad manifestada de manera reiterada por los navarros a través de las urnas y por la gran mayoría de los representantes de estos en las instituciones.

Y la sugerencia que el Consejero realizaba era textualmente la siguiente: "Para un mejor conocimiento de la realidad, me gustaría sugerirle la conveniencia de que profesores y estudiantes de la Universidad de Stanford, así como la sociedad californiana en general, puedan tener la posibilidad de conocer los argumentos expuestos que representan la opinión y el sentir mayoritario de la sociedad española y navarra, habilitando los medios que considere oportunos". Señorías, como ustedes mismos pueden comprobar, el Consejero no propone ni sugiere la prohibición o suspensión de la conferencia del señor Ibarretxe, sino la conveniencia de que el mismo ámbito universitario que escucha a Ibarretxe conozca también los argumentos de los ciudadanos navarros, que son los que sustentan la declaración institucional que este propio Parlamento de Navarra aprobó el 10 de febrero de 2005, mostrando su rechazo frontal al contenido del Plan Ibarretxe, posteriormente rechazado por el Congreso de los Diputados.

Por tanto, no es verdad que se instara a la universidad a suspender la conferencia, ni muchísimo menos. Textualmente se le decía y se le sugería la

conveniencia de que los estudiantes de esa universidad de California pudiesen escuchar otra opinión diferente, pero, en cualquier caso, la que responde a la realidad político-institucional actual de Navarra, muy diferente, como digo, a la expresada por el Lehendakari Ibarretxe en su propuesta.

Les recuerdo que en febrero del año 2005 el Parlamento de Navarra aprobó una declaración en la que rechazó el proyecto de reforma del Estatuto Vasco por tres motivos que les recordaré brevemente. Primero, porque supondría una ruptura del consenso constitucional y del diálogo político. Segundo, porque significaría injerencias inaceptables en las capacidades de autogobierno de Navarra, falta de respeto a nuestro proyecto político, desafuero por transgresión de sus capacidades –leo literalmente–, intento de ordenar lo que solo al pueblo navarro corresponde e inaceptable intromisión a la realidad institucional de Navarra. Y, en tercer lugar, porque conllevaría una ruptura del consenso cívico y social de España, fomentando la confrontación. Y aquella declaración del Parlamento concluía ratificando la voluntad abrumadoramente mayoritaria del pueblo navarro de conformar una comunidad foral propia y diferenciada, indivisible e integrada en la nación española, solidaria, democrática y ordenada al bienestar, libertad y seguridad de sus ciudadanos.

Tras publicarse en la prensa de Navarra la referencia al envío de la carta del Consejero, en el ámbito político del nacionalismo vasco se produjo una virulenta reacción, manipulando, a mi juicio arteramente, el contenido de la carta y atribuyendo al Consejero iniciativas de vetar, impedir, prohibir la conferencia del Lehendakari vasco, confundiendo e identificando interesadamente la carta del Gobierno de Navarra con los objetivos de la campaña de los estudiantes. Así, en una entrevista al catedrático de la Universidad de Stanford Joan Ramon Resina, de origen vasco y promotor de la invitación al señor Ibarretxe, entrevista que publicó el diario Deia, repito, el diario Deia, por si alguno no lo ha escuchado, el entrevistador afirmaba que entre las personas contrarias a la libertad de expresión figura el Gobierno de Navarra, en manos de UPN. Y decía también: Alberto Catalán, el portavoz del Gobierno navarro, aseguró en un comunicado que si Ibarretxe diera su conferencia sería un desprestigio para la Universidad de Stanford, lo cual, como ustedes mismos pueden comprobar, es absolutamente falso, porque eso no lo dijo el señor Catalán.

Por el mismo procedimiento, el grupo de Nabai podría haber invitado al periodista de Deia a dar explicaciones en sede parlamentaria sobre tan, a mi juicio, burda manipulación. Pero, en fin, uno sabe lo que es la política y la forma de hacer oposición de algunos grupos.

*Continuaré. El 14 de febrero, señor Ramirez, se celebró la conferencia del Lehendakari Ibarretxe, quien se refirió al pueblo vasco, amparándose en la Enciclopedia Británica, como los siete territorios que actualmente se estructuran en tres realidades político-administrativas distintas divididas entre Francia y España por la frontera de los Pirineos. Defendió su plan de paz y normalización política, que constituye, en sus propias palabras, una propuesta que está encima de la mesa como un instrumento que contiene las bases para solucionar el conflicto vasco, y terminó su conferencia refiriéndose a la propuesta de consulta –ilegal, como ustedes saben– a la sociedad vasca sobre el derecho a decidir, prevista para el 25 de octubre. Y el señor Ibarretxe está en su perfecto derecho de hacer esas manifestaciones, pero el señor Catalán también está en su perfecto derecho de hacer las suyas y de discrepar de las mismas.*

*El Consejero de Relaciones Institucionales no ha recibido respuesta alguna de la universidad a su ofrecimiento a exponer otros planteamientos, si bien es verdad que a los estudiantes impulsores de la acción de rechazo, a los que se sumaron más de cinco mil apoyos, se les animó desde el rectorado a invitar a conferenciantes con perspectivas diferentes a la del señor Ibarretxe. En este sentido, el pasado 3 de abril pronunció una conferencia organizada por la Fundación para la Libertad Joseba Arregi, Presidente de la organización Aldaketa-Cambio por Euskadi, antiguo dirigente del PNV y notoriamente contrario a los planes de secesión del Presidente del Gobierno Vasco.*

*Así, pues, respondiendo a las cuestiones que la solicitud de Nafarroa Bai contiene, les diré que las causas que motivaron la carta del Consejero del Gobierno de Navarra a la Universidad de Stanford fueron las de facilitar a este prestigioso centro universitario una información veraz sobre la realidad auténtica que rodea la propuesta del Lehendakari Ibarretxe y que suele ser obviada y, de hecho, lo fue en su conferencia, cual es la de la decisión firme y mayoritaria de los ciudadanos de Navarra de no conformar ente político distinto del que actualmente constituye la Comunidad Foral de Navarra, parte esencial del Estado español. Y la justificación no es otra que dar a conocer allá donde haga falta la realidad de Navarra, evitando que se asienten como verdades tergiversaciones que se hacen sobre nuestra historia, sobre nuestra realidad actual y sobre la opinión mayoritaria de nuestros ciudadanos.*

*En ningún momento el Gobierno de Navarra ha solicitado que se prohíba, que se suspenda, que se anule una actividad del Lehendakari vasco, como se ha querido hacer ver para desprestigiarnos. Pero sí les digo, señor Presidente, señorías, que el Gobierno de Navarra cumplirá siempre con el deber de difundir la verdad sobre nuestra realidad política e institucional y de responder en nombre*

*de las instituciones y de los ciudadanos de Navarra a los ataques que en forma de injurias, mentiras o descalificaciones podemos recibir. Estas son las causas y la justificación de la carta de información y sugerencia que el Consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno de Navarra envió a la Universidad de Stanford y que creo que han quedado debidamente explicadas en esta intervención, por lo que quedará así cubierto el objeto de esta comparecencia. Eskerrik asko.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Ramirez para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, por un tiempo máximo de diez minutos.*

**SR. RAMIREZ ERRO:** *Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, señor Sanz, es conocida y es sabida su aversión a las decisiones que toma legítimamente el Parlamento de Vitoria, y es conocida y es sabida su beligerancia contra los postulados que defienden el Gobierno Vasco y el Lehendakari señor Ibarretxe, con unas argumentaciones que en algunos casos recuerdan o emulan aquellas argumentaciones de confabulaciones judeomasónicas del pasado. Sabemos cuál es su postura, sabemos cuál es su actitud y, por lo tanto, no hemos venido a debatir eso en esta Comisión, señor Presidente. Pero quisiera matizarle algunas cuestiones que usted ha dicho, y no lo voy a decir yo, porque voy a leer lo que dijo don Juan Manuel Resina, profesor de la Universidad de Stanford. Después de recibir la carta dijo: la universidad no va a ceder a ninguna presión porque Ibarretxe es un invitado de honor. Pero dijo más cosas, dijo que el organizador de la protesta es un estudiante con estrechos contactos con Unión del Pueblo Navarro, y dijo también que en un principio solicitó la cancelación del acto. No es normal, a juicio de este grupo parlamentario, que el Gobierno de Navarra tome unas decisiones en su Consejo de Gobierno al objeto de alterar, de modificar o de incidir en la autonomía que corresponde a toda universidad, sea de Pamplona, sea de Valladolid o sea de Stanford. Nos parece que es un absurdo que no se corresponde con la actuación, el rango institucional, la credibilidad y el rigor que se debe desprender de la consideración de la importante labor que se está realizando en dichas instituciones.*

*Además, no es algo habitual, señor Sanz. Es decir, en esta Comunidad ha habido conferencias en las que ha participado muchísima gente, y nosotros, como Nafarroa Bai, somos favorables a la autonomía que corresponde a cada organización para organizar las charlas y las conferencias que crea conveniente sin que tengan que sufrir ningún tipo de alteración, ningún tipo de presión, como dice don Juan Manuel Resina, profesor de la Universidad de Stanford, y, por supuesto, que no tiene que tener ninguna coacción. Pero, claro, ustedes*

*deciden saltar esa valla y nadar en ese pantano, e, indudablemente, sorprende cómo eligen determinadas conferencias para actuar y descartan otras. Mire, señor Sanz, en esta Comunidad ha estado el señor Aznar defendiendo la teoría de la conspiración, algo que usted conocerá que no corresponde al sentir mayoritario de la ciudadanía navarra. En esta Comunidad han estado dando conferencias en universidades personas como Fernando Savater, que, por cierto, es cofirmante o colaborador del Gobierno de Navarra en esta protesta, quien defiende la abolición de nuestra foralidad y de nuestros derechos históricos. El Gobierno de Navarra ha actuado conjuntamente con los que defienden la abolición de nuestros derechos históricos a la hora de tratar de coaccionar a la Universidad de Stanford. Pero cuando estas personas dicen lo que dicen legítimamente en esta Comunidad, ustedes, su Gobierno, no han actuado. Y nos parece bien, porque en una sociedad democrática, en una sociedad en la que se respeta la libertad de expresión y se respetan las autonomías competenciales de cada ámbito, toda persona, todo dirigente político, todo profesor debe tener la posibilidad de expresar sus opiniones, por mucho que no sean coincidentes con las del Gobierno, con las de los partidos o con las de las personas aunque sea de forma mayoritaria. Y ustedes han actuado en un caso, en el caso del señor Ibarretxe, pero no han actuado en muchos otros, como en el caso de Fernando Savater, del señor Aznar, etcétera.*

*Señor Sanz, entiendo que con perspectiva uno es más consciente de la dimensión de sus errores, pero en estos momentos pretender dulcificar la actuación del Gobierno de Navarra, absolutamente inapropiada con respecto a una universidad como es la Universidad de Stanford, diciendo que era una sugerencia, no se corresponde con lo que afirmó el señor Catalán, Consejero de Relaciones Institucionales, no se corresponde con la actuación, no se corresponde con el texto firmado y, por supuesto, no se corresponde con la realidad. Ustedes hicieron algo absolutamente inapropiado, algo que no se debe hacer; utilizar las instituciones en un contexto eminentemente preelectoral al objeto de poder mostrar su beligerancia con las legítimas aspiraciones del Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca y de su Presidente, el Lehendakari Ibarretxe, y, por lo tanto, eso, indudablemente, requiere una justificación. Usted ha intentado explicarlo, pero reconocerá que es muy difícil asumir esa explicación cuando usted sigue basando su actuación en su postura contraria a lo que iba a decir el señor Ibarretxe y, por lo tanto, usted cree que las instituciones pueden estar para eso. Nosotros creemos que no, y, sobre todo, y reincidiendo en el argumento anterior, si ustedes creen que el Gobierno de Navarra debe estar para intentar aportar una versión institucional de lo que ustedes creen que sucede en Navarra ante todas las conferencias que se prodiguen a lo largo y ancho del*

*mundo en las que los conferenciantes no vayan a exponer ideas coincidentes con las suyas, podrían empezar por la del señor Aznar, por la de doña Rosa Díez, por la de don Fernando Savater, con quienes, por cierto, usted ha coincidido en firma y ha coincidido en estrategia. No nos satisface la respuesta y le solicitamos que antes de realizar una actuación de estas características se lo piense dos veces, porque, indudablemente, lo que está en juego es la credibilidad no solo del Gobierno de UPN y CDN, que ya explicará cuál es su postura, sino de las instituciones de Navarra. Y flaco favor se hace intentando ir a Estados Unidos a mostrar una imagen positiva de Navarra, de sus productos, de sus gentes y de sus instituciones cuando eso se debe conjugar con una actuación absolutamente inapropiada, sin ningún precedente por parte de ninguna institución y que transgrede lo que es el reconocimiento del ámbito universitario, del derecho a la libertad de expresión y, sobre todo, de la racionalidad y la normalidad en el ejercicio de las responsabilidades públicas. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de UPN, el señor García Adanero.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Agradezco la presencia del Presidente del Gobierno de Navarra en esta Comisión de Régimen Foral. Creo que hemos empezado con una contradicción en la propia Comisión porque el portavoz de Nafarroa Bai ha criticado al Gobierno porque ha perdido un minuto de su tiempo en esta cuestión y Nafarroa Bai convoca a toda la Comisión de Régimen Foral y al Presidente del Gobierno de Navarra, nada más y nada menos, para hablar de esta cuestión, que, según él, no debía haber llevado un minuto al propio Gobierno.*

*Nosotros desde Unión del Pueblo Navarro, desde luego, le animamos al Presidente del Gobierno de Navarra a que siga siendo beligerante en la defensa de la Comunidad Foral de Navarra y en la lucha contra la mentira, la difamación y la manipulación habitual en el nacionalismo vasco y, lo que es más grave, en la institución del Lehendakari del Gobierno Vasco, porque dentro de los partidos puede ser la forma de actuar, pero es más grave que se haga desde las instituciones. Es habitual que el Gobierno Vasco entienda que el propio Gobierno Vasco y la propia Lehendakaritza son un instrumento a favor del nacionalismo y no representantes del conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca.*

*Y una vez más hay que decir que los portavoces nacionalistas prefieren defender al Lehendakari vasco que la realidad institucional de Navarra, que, lógicamente, es consecuencia de la voluntad mayoritaria de este pueblo. No deja de ser una*

*lástima que una vez más veamos que se pretende, como digo, defender o se defiende a toda costa al Lehendakari vasco, independientemente de que no respete la realidad institucional de Navarra. Creo que el propio portavoz de Nafarroa Bai es consciente de que la carta remitida por el portavoz del Gobierno era absolutamente respetuosa, creo que él no se guió por la carta porque, en todo caso, no daba para hacer esta comparecencia, sino por las noticias aparecidas en prensa como consecuencia de esa carta, sin haberla leído previamente, porque, como bien ha dicho el Presidente, la carta es absolutamente respetuosa, en ella se pide, como es habitual en cualquier foro, después de que una persona ha dado su idea sobre una cuestión que afecta al conjunto, porque si hubiera hablado solo de su propia comunidad, pero es habitual que hable también de la nuestra, pues lo normal es que se pueda solicitar que se dé la opinión que además responde a la mayoría de esta Comunidad, en este caso Navarra.*

*Por lo tanto, yo creo que la carta no daba para mucho, es absolutamente respetuosa, y, como digo, animamos al Presidente a que siga haciendo su función de defender la Comunidad Foral de Navarra, sus instituciones y, desde luego, su independencia respecto a la comunidad autónoma vecina. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida en nombre de mi grupo al señor Presidente del Gobierno a esta Comisión de Régimen Foral. En primer lugar, de alguna forma quiero agradecerle la información de lo que pone en la carta, porque a mí me parece que esta Comisión de Régimen Foral de lo que tiene que ocuparse es del contenido de la carta, en cuanto que es una carta de un Consejero del Gobierno, lo demás, pues que si alguien llamó alterado perdido diciendo que iba no sé quién, en fin, no es este el Estado democrático y de derecho que tenemos ni en Navarra ni en España, y los navarros en el exterior, en fin, unos ven las cosas de una manera, otros de otra, a unos les preocupan unas cosas y a otros otras y unos llaman a todo correr si pasa algo que les preocupa y otros no llaman, en fin, ahí nosotros no debemos entrar porque entra ya en la libertad individual de cada cual. En cualquier caso, este es un tema, como en muchas otras ocasiones, que, en nuestra opinión, a veces se saca de contexto, se aprovecha, y la respuesta tampoco es precisamente la más oportuna. Nosotros, por lo tanto, queremos dejar constancia de que esa carta no proponía la suspensión, y esto nos parece que es relevante para el debate. A partir de ahí, las reacciones que se hayan podido tener desde quien denuncia el hecho y la*

*propia actuación del Gobierno de Navarra nos merecen alguna consideración, porque, sinceramente, señorías, para los socialistas Ibarretxe puede decir lo que le parezca más oportuno, incluso Aznar en sus conferencias también puede decir lo que le parezca más oportuno, incluso Savater, y quien quiera hablar puede decir lo que quiera en este país y en cualquier otro país democrático, en nuestra opinión, ojalá pudiera decir cada uno lo que quisiera en todos los lugares del mundo, son, en definitiva, opiniones que no van a configurar ni nuestra voluntad colectiva ni nuestro futuro como navarros, por lo tanto, a mí me parece que hay que relativizar lo que dicen los demás, lo importante es lo que pensemos nosotros, no lo que piensen quienes evidentemente no van a decidir nuestro futuro. Todas las opiniones serán bien o mal recibidas, según el criterio individual de cada cual, pero quienes decidimos somos nosotros. Por eso, sinceramente, todo este revuelo respecto del Lehendakari vasco, en definitiva, del Presidente de una comunidad autónoma española que sale fuera de España a contar cuáles son sus intenciones, que, por cierto, han sido rechazadas por el Congreso de los Diputados, que es el que tiene la soberanía popular, pues está en su derecho, pero, sinceramente, yo creo que no debería preocuparnos tanto porque puede hablar de eso como de cualquier otra cosa, sinceramente. En fin, no acabamos de entender tanta preocupación al respecto, porque, repito, cada cual dirá lo que quiera, pero nosotros, los navarros, haremos lo que nos parezca más oportuno, que para eso está configurada nuestra decisión a todos los niveles normativos.*

*Se habla incluso de utilización electoral por parte del Gobierno de Navarra al mandar esa carta. Pues, sinceramente, hay otros ejemplos para hablar de utilización electoral por parte del Gobierno de Navarra que superarían con creces a este, pero, señor Ramirez, me va a permitir que le diga, más que nada por aquello de la equidistancia, que hacer una gira internacional para contar un plan que ha sido rechazado por el Congreso de los Diputados a veintitantos días de las elecciones generales también sería una clara utilización electoral, porque lo cierto es que el señor Ibarretxe va a hacer publicidad por ahí, y va a hacer publicidad siendo no el Presidente de Sabin Etxea sino el Presidente de una comunidad autónoma. Por lo tanto, creo que tendremos que ver también todos un poco quién hace y quién no hace. Desde luego, nosotros no, porque ni mandamos la carta ni fuimos a contar nada del Plan Ibarretxe. En fin, me parece que conviene dejar las cosas claras.*

*Sí que nos sumamos al requerimiento amable que se le ha hecho al Presidente del Gobierno de que defienda la realidad institucional de Navarra. Por supuesto. Es su obligación, lógicamente, tiene que hacerlo, así lo hace, porque hay que defender esa realidad institucional de Navarra y también la*

*propia voluntad ciudadana, del conjunto de la sociedad navarra, que es inequívoca. Esta es una cuestión que, en nuestra opinión, está bastante superada. Lo que sí le pedimos es que lo haga tan firmemente como prudentemente, porque a veces todo lo que excede de lo prudente acaba siendo contraproducente para la propia firmeza, por lo tanto, aquí hace falta, como en casi todo, una labor callada más que ir a la rueda de otros planteamientos que sin lugar a dudas son equivocados, como los del señor Ibarretxe. Por tanto, inteligencia política en ese sentido.*

*Y ya para terminar, señor Presidente, haré tres brevísimas consideraciones finales al respecto. Hombre, nos molesta, esa es la verdad, al grupo socialista que la realidad de Navarra y la imagen de Navarra se vea enredada en una pugna política que en Navarra no es objeto de discusión. En Navarra no es objeto de discusión el Plan Ibarretxe, puede serlo en la Comunidad Autónoma Vasca, pero aquí no, hay varias resoluciones del Parlamento de Navarra, la última de ellas ha sido citada por el señor Presidente del Gobierno, en la que es evidente el rechazo más que mayoritario a esa iniciativa. Esa es la realidad de Navarra, y nos molesta que esta cuestión que aquí, más allá de preocuparle a esta Comisión de Régimen Foral, como es su obligación, no es precisamente un tema de preocupación ciudadana, en otros lugares, en la proyección exterior de Navarra, en definitiva, pueda perjudicar una imagen que nada tiene que ver con esa pugna política propia de otras realidades políticas que, evidentemente, no son la nuestra.*

*Segunda consideración final. Insistimos, y lo decimos con amabilidad y con cariño, en que hay que ser extremadamente cuidadosos y hábiles en la proyección externa de Navarra. Es evidente que la carta no es lo que se proyectó en los medios de comunicación, a la vista de su lectura, pero también tenemos que decir que alguna duda tenemos de si fue el medio más adecuado y el contenido más apropiado para el buen fin de la operación, porque lo cierto es que la conferencia debió de ser un éxito, y a veces el éxito va en función de la polémica, ya saben ustedes lo que sucede de alguna forma con las obras de teatro y con las representaciones de ópera, que si no hay polémica previa la asistencia suele bajar un poco. En este caso habrá que ver también quién ha contribuido a la misma, no solo quién dio la conferencia sino, lógicamente, todo lo que se hace alrededor.*

*Y, finalmente, señor Presidente del Gobierno, a nosotros nos parece que, más allá de matices que se puedan realizar de actuaciones concretas, es necesario, pero no porque otra comunidad vaya por ahí contando su plan, que, por cierto, ha sido claramente rechazado en el Congreso de los Diputados, sino porque nos interesa a nosotros en cualquier caso como ciudadanos navarros y como sociedad navarra una proyección exterior de*

*Navarra clara, activa, dinámica, moderna, que pueda simple y llanamente hacer reflejar en el exterior lo que en el interior conocemos perfectamente el conjunto de los ciudadanos. Nada más y muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Lizarbe. Por la Agrupación de Parlamentarios Forales de CDN, tiene la palabra el señor Alli.*

**SR. ALLI ARANGUREN:** *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, egun on. Gracias, en primer lugar, al Presidente del Gobierno de Navarra por su comparecencia y por explicarnos los términos literales de la famosa carta, porque esto ha servido para rescatar un tema vamos a decir que de orden absolutamente menor en su contenido institucional y en la preocupación de la sociedad navarra y, por tanto, de la que debería tener el Parlamento de Navarra sobre determinada correspondencia, gracias a la iniciativa del grupo de Na-Bai, en la que en sus claros términos, tal y como está formulada, pide que el Presidente informe de las causas y justificación de esta inapropiada acción institucional, y, al hilo de la intervención del señor Ramírez, hay que poner de relieve que a quien se llama a comparecer es al Presidente del Gobierno de la Comunidad Foral y, por tanto, es el único que tiene que explicar la comparecencia y que Convergencia no tiene ninguna obligación de explicar nada ni a la Cámara ni a la Comisión de Régimen Foral ni mucho menos al grupo proponente.*

*Quiero agradecer al Presidente que, por fin, hayamos conocido, fuera de los debates partidistas a que dio lugar esta iniciativa, sin duda todos ellos interesados por razones electorales o simplemente por estrategia política general. Por una parte, nos puso de relieve que las ikurriñas ocultadas durante la campaña electoral por el grupo de Na-Bai eran reales, como algunos dijimos, es el nacionalismo vasco y, lógicamente, se hace eco de algo que puede incomodar al Lehendakari del Gobierno Vasco en un proyecto soberanista, que es el Plan Ibarretxe, claramente rechazado por las Cortes Generales y también por este Parlamento. Por tanto, en este sentido, lógicamente, cada uno se hace eco de lo que le conviene y es lógico que Na-Bai se haga eco de las iniciativas expansionistas del nacionalismo vasco que afectan a la Comunidad Foral de Navarra, a la integración territorial, a la unidad territorial, al soberanismo y a todo lo que este proyecto nacionalista encierra. El tema es en qué medida esto tiene que determinar que nos hagamos eco institucional de una iniciativa política partidista como la que aquí se ha dado. Bueno, quizá porque todos en esta Cámara tenemos un sentido amplio de la participación y un gran respeto a las iniciativas parlamentarias y a la libertad de expresión, porque en otro caso y en otras Cámaras es evidente que esta iniciativa no se hubiese*

*tramitado, pero aquí nadie ha puesto obstáculos a que la iniciativa parlamentaria se tramite y así nuevamente, al cabo de varios de meses, renace de sus cenizas un debate que, como se vio, no tenía la trascendencia que algunos han querido darle, digo algunos refiriéndome a unos y a otros.*

*Nuevamente quiero decir que los términos que nos ha expuesto el Presidente del Gobierno de Navarra dejan muy claro que el Gobierno de Navarra estaba en este caso, en primer lugar, cumpliendo una obligación institucional, que es la que le encomienda el Amejoramiento, defender el marco institucional de la Comunidad Foral, y es el que es, el que defiende la mayoría de esta Cámara, el que apoya la mayoría de la sociedad navarra y que, desde luego, está absolutamente alejado del Plan Ibarretxe y del proyecto del Plan Ibarretxe. Es una realidad política distinta. Y eso nos tiene que poner de relieve que cuando sale el señor Ibarretxe y es invitado, sin duda por un grupo de presión de los que están tan reconocidos en el universo norteamericano, a hacer eco desde allá para acá de ese proyecto ya rechazado, pues lógicamente haya a quien esto le produzca inquietud y le produzca un alarmismo que, desde luego, lo ve probablemente desde la lejanía ese estudiante o esos grupos de estudiantes con un alarmismo que no lo vemos los que estamos aquí, y que se movilice. Pero yo creo que los términos en que se expresó la carta que nos ha leído el Presidente son un claro reflejo de un respeto institucional a la autonomía de esa universidad. La universidad, quizá movida por algún grupo de interés o por alguna fundación de esas tan propias del mundo americano y que tanta ayuda dan a determinadas universidades, invitó sorprendentemente no a un líder de la política internacional sino a un líder del Gobierno de una comunidad dentro del Estado español, cosa que evidentemente parece de excesiva dimensión para lo que es propio de un debate universitario norteamericano, pero alguien tuvo interés evidentemente en que esto se plantease y así se planteó, y sin duda el Lehendakari en su currículum podrá incorporar que dio una conferencia sobre su plan nada menos que en la Universidad de Stanford, de Palo Alto, en California, Estados Unidos. Bien, pues mejor para su currículum.*

*En definitiva, creo que el tema no tiene contenido para un debate en la Comisión de Régimen Foral, pero, bueno, todos lo hemos hecho posible, cosa que, evidentemente, demuestra nuestro amplio sentido de respeto a la participación. El Gobierno fue totalmente respetuoso con la autonomía de la universidad, porque, según los términos literales de la carta, no creó ningún planteamiento de radicalismo contrario, ofreció una alternativa, oiga, que también nosotros estamos dispuestos, pero quizá, y aquí es donde puede venir la crítica, en este caso le fallaron al Gobierno de Navarra los medios, porque está claro que esto en los Esta-*

*dos Unidos de América y en las universidades americanas no se hace con una carta, se hace buscando una fundación que propicie un apoyo suficiente para la universidad, para que esta se vea movida a ampliar el horizonte de los universitarios americanos y de los visitantes y de esta forma haber oído al Lehendakari del Gobierno Vasco y también haber tenido la oportunidad de oír al Presidente de la Comunidad Foral de Navarra, etcétera. Hago no la crítica, sino la sugerencia para cuando otra vez se produzca un hecho así, pues ya se sabe, hay que buscar el lobby competente, que además también habrá algún navarro, probablemente de mucho capital, en California que pueda estar dispuesto, hay que hablar con ese navarro, buscar que si no es financiador de la universidad se convierta en patrocinador de esa universidad y que en el patrocinio vaya aparejada la necesidad de que la universidad convoque una gran conferencia que, azuzada convenientemente por los medios de comunicación con una polémica política de esta naturaleza, se convierta en el gran éxito. Es al final la enseñanza que yo he sacado de este tema, que para otra vez, en vez de cartas que trascienden a los medios de comunicación, lo que hay que hacer es movilizar un lobby con capacidad suficiente y, si no es en Stanford, que no tiene por qué ser, hay otras universidades más prestigiosas, como puede ser Harvard o el Instituto Tecnológico de Massachusetts, todas ellas siempre muy abiertas al patrocinio privado de actividades universitarias. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Alli. Por la Arupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Erro.*

**SR. ERRO ARMENDÁRIZ:** *Gracias, señor Presidente. Egun on, buenos días. Saludo a los trabajadores del Parlamento, de los medios de comunicación, a todos ustedes, señoras y señores, y especialmente al Presidente del Gobierno, a quien, evidentemente, agradezco en nombre de Izquierda Unida la información facilitada del contenido literal de la carta. En primer lugar, me gustaría señalar que como Izquierda Unida de Navarra defendemos la necesidad de hacer presente la realidad institucional y política de Navarra exactamente, como ha señalado el Presidente del Gobierno de Navarra, allá donde haga falta. Y ese es un papel que, evidentemente, compete de una forma prioritaria al Gobierno de Navarra.*

*Nos da la sensación, a resultas de este debate y de lo que ha aparecido en los medios de comunicación en los últimos meses a este respecto, de que estamos en el disfrute y en el regocijo tanto de usted, señor Sanz, y del grupo que representa, Unión del Pueblo Navarro, como de Nafarroa Bai, porque en esta trifulca están alimentando, precisamente, la guerra de identidades en la que tienen sostenidos sus proyectos políticos y, desde luego,*

*nosotros no queremos seguir bailando su música, Navarra es tierra de convivencia, de pluralidad, y creo que sería mejor que tanto ustedes como el grupo que ha solicitado esta comparecencia trabajaran más por esa convivencia de esa pluralidad que por seguir alimentando la confrontación y seguir echando gasolina al fuego de la guerra de identidades.*

*Dicho esto, nosotros tenemos a gala haber respetado todas las ideas y todos los proyectos. En la pasada legislatura algún Parlamentario, hoy integrante de Nafarroa Bai, trajo a este Parlamento una iniciativa para que el Parlamento de Navarra rechazara unas declaraciones del señor Rajoy que venían a enfrentarse al régimen foral de Navarra, que criticaban y cuestionaban el régimen foral de Navarra. Izquierda Unida no las rechazó y no apoyó esa iniciativa, con lo que la misma no salió adelante. De la misma forma, hoy queremos calificar de desafortunada la iniciativa que tuvo el Gobierno de Navarra relativa a esta relación epistolar con la Universidad de Stanford, porque, evidentemente, cada cual es dueño de sus palabras y esclavo muchas veces de ellas y, en todo caso, el presidente de una comunidad autónoma, por muy vecina que sea a la nuestra, tiene todo el derecho y toda la legitimidad para trasladar su propuesta política. Y si en esa conferencia, en esa intervención o en cualquier otra que se pueda producir hay un ataque frontal a lo que es la defensa del interés general de Navarra y de su realidad institucional y política, entonces será el momento de cuestionar su intervención, no con carácter previo, no solamente porque su efecto fue nulo, como usted mismo lo ha dicho, porque no sirvió para ninguno de los objetivos que se planteó, sino porque esa carta ha sido utilizada para esta trifulca, para esta guerra identitaria de quienes defienden otro modelo institucional para Navarra, y, como ya le ha dicho algún otro portavoz anteriormente, le recomiendo más prudencia a la hora de tomar este tipo de iniciativas.*

*Termino ya, desde luego, no compartiendo una de las afirmaciones que ha hecho usted. Ha dicho del Presidente de otra comunidad autónoma que tiene por costumbre tergiversar la realidad. Yo le pido que mantenga la altura institucional del cargo que ocupa, que es el de Presidente de esta Comunidad Foral de Navarra, y de la misma forma que criticaré cuantas veces a usted le acusen con esta crítica política, también le pido que no haga gala de esa confrontación con otros presidentes autonómicos, porque, evidentemente, creo que no llegan esas intervenciones al papel que usted debe representar como Presidente del Gobierno de Navarra, y que mantenga ese nivel institucional. Por lo tanto, creo que no es oportuna, y le pediría que retirara esa afirmación porque me parece que no aporta absolutamente nada y que solamente sirve para mantener la permanente*

*confrontación con la Comunidad Autónoma Vasca y, en este caso, con el Presidente del Gobierno Vasco. Muchas gracias.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Erro. Para responder a las cuestiones formuladas tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

**SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma):** *Muchas gracias, señor Presidente. Diré muy brevemente algo que creo que ha quedado suficientemente claro a lo largo de todas las intervenciones. En primer lugar, que el Gobierno de Navarra y el Parlamento de Navarra respetan, como no puede ser de otra manera, la realidad político-institucional de la Comunidad Autónoma Vasca y las decisiones que pueden adoptar sus instituciones en el ámbito de sus competencias, repito, en el ámbito de sus competencias, y ya nos gustaría que este mismo respeto que nosotros tenemos hacia su realidad político-institucional se tuviese desde la Comunidad Autónoma Vasca, desde las instancias en las que incluyo al Lehendakari Ibarretxe, con nuestra realidad político-institucional y con nuestras instituciones. Pero si algo ha quedado suficientemente claro a lo largo de esta intervención es que el Gobierno de Navarra, a través de su portavoz, no pidió la suspensión del acto. Si algún estudiante pidió la suspensión, que no lo sé, en ningún caso puede confundirse con lo que ha pretendido hacerse con esa posición y esa petición del Gobierno de Navarra a través de su portavoz. Una vez más, el portavoz de Nafarroa Bai ha vuelto a quedarse en fuera de juego y, por tanto, su jugada, señor Ramirez, ha quedado anulada. Su intento de fabricar una verdad a través de la manipulación de las palabras y en este caso de las personas, porque no es lo mismo un estudiante navarro en California que el portavoz del Gobierno de Navarra, ha fracasado.*

*Mire usted, señor Ramirez, a Rosa Díez, a Fernando Savater –por cierto, no son de UPN– a Aznar, a Rajoy o a quien usted quiera los puede traer UPN cuando le dé la gana a Navarra a dar una conferencia. Lo mismo que usted puede traer a quien quiera, a Arzallus, a Garaikoetxea, a Ibarretxe, a Urkullu o a Imaz, me da exactamente lo mismo, o a cualquier histórico del nacionalismo, me trae sin cuidado, pero eso no puede confundirse bajo ningún concepto con lo que usted ha pretendido decirnos aquí, que el Gobierno de Navarra ha tratado de bloquear, de suspender la presencia del Lehendakari Ibarretxe en la Universidad de Stanford, porque no es verdad, sencillamente, y así ha sido reconocido hasta por usted en su intervención. Por tanto, creo que si fuese humilde lo que tendría que hacer es pedir disculpas porque, efectivamente, esta comparecencia podría haberse eliminado.*

*Para terminar, porque creo que no da para más esta comparecencia, le digo al señor de Izquierda Unida que no pretendemos que ustedes bailen con nuestra música, ustedes van a su aire y bailan como quieren, desde luego, bailan mal a tenor de los resultados, pero no pretendo ejercer de profesor de baile para ustedes. Allá ustedes, hagan lo que quieran. Por un momento he pensado a través de su intervención que su alineamiento con quienes defendemos la realidad política institucional de Navarra era claro, pero al final siempre añaden algo: pero, sino, por si acaso, es menester, en fin. La prudencia aplíquese a su organización, porque creo que le vendrá bien.*

*Mire usted, en cuanto a lo de manipular la realidad político-institucional, ya que usted me ha achacado diciendo que esté a la altura de mi cargo institucional, he de decirle que yo siempre hablaré con absoluta claridad y franqueza y cuando considere que alguien o una organización política, a través de una declaración personal o institucional tratan de tergiversar la realidad político-institucional lo diré con absoluta claridad y descubriré el intento de manipulación que supone eso a mi juicio, porque la realidad es la que es, la diga Agamenón o su porquero, y la realidad político-institucional no debe confundirse con los objetivos legítimos políticos que pueda tener una organización diferente a esa realidad político-institucional, ¿me entiende?, y tratar de tergiversarla es una manipulación, así de claro. Pero, además, no lo digo yo, no lo dice el Gobierno, le he leído la declaración del Parlamento y el Parlamento también lo ha dicho y lo ha utilizado. Por tanto, si usted quiere dirigir esa recomendación, sugerencia, instancia o solicitud a fin de no utilizar la palabra manipular, dirijala también al Parlamento de Navarra, que es el que dijo mayoritariamente, a través de una serie de resoluciones, que el Plan Ibarretxe suponía una manipulación, un intento de tergiversar la realidad político-institucional de Navarra. Eso es así, señor Erro, y yo le agradecería que lo reconociese.*

*Mire, si la carta contribuyó al éxito, porque parece que ahora ya no se critica el contenido sino el método o el camino utilizado, que yo lo dudo por lo que he leído, puesto que si el éxito se mide por el número de asistentes es verdad, por lo que he leído, que el Gobierno de Navarra ha tenido intervenciones en el extranjero y en universidades americanas, precisamente, con mucha más afluencia de público que la que según se dijo en la prensa tuvo el Lehendakari, pero en cualquier caso me da igual, si algunos están contentos y consideraron un éxito esa conferencia del señor Ibarretxe y la carta contribuyó a ese éxito la verdad es que esta comparecencia ha contribuido a descubrir la mentira en la que se sustenta el Plan Ibarretxe y quienes lo secundan. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Señor Presidente, si me lo permite, hay una petición de pedir disculpas que quisiera apuntar en medio minuto.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *El señor Presidente es flexible porque el artículo 202 le reconoce a usted el derecho para hacer esta cuestión, pero le rogaría que fuera en todo caso breve y se atuviera a lo que pretende formular. Gracias.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Mire, señor Sanz, me dice que pida disculpas, pues, bueno, consideramos que quien debería pedir disculpas por hacer el ridículo internacionalmente es usted. No existe ningún antecedente de que un Gobierno de Navarra mande una misiva de estas características a una universidad, solamente se hace cuando el conferenciante es el señor Ibarretxe, indudablemente todo ello motivado por un intento de alimentar esa aversión que usted manifiesta una y otra vez contra todas las iniciativas que puedan tomarse en el Parlamento y a través de los representantes institucionales de la Comunidad Autónoma Vasca. Por lo tanto, señor Sanz, ni pido disculpas –y cuando uno comete el error tiene que pedir las– ni, por supuesto, considero que su acción fue apropiada; fue inapropiada, y le pedimos y le exigimos que no la vuelva a realizar ni con el señor Ibarretxe ni con el señor Aznar. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Ramirez. Señor Presidente, si usted quiere apostillar: ¿Algún otro grupo quiere intervenir en esta segunda ronda? Pues terminamos aquí este primer punto de la comparecencia del Presidente del Gobierno de Navarra.*

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la valoración que hace el Gobierno de las conclusiones del informe de fiscalización sobre la exposición “Navarra, un futuro entre todos” realizado por la Cámara de Comptos.**

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Pasamos al segundo punto: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para informar sobre la valoración que hace el Gobierno de las conclusiones del informe de fiscalización sobre la exposición “Navarra, un futuro entre todos” realizado por la Cámara de Comptos. La comparecencia ha sido solicitada por dos grupos, el grupo de Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, que, por lo tanto, tienen la oportunidad de plantear la cuestión en primer lugar. Tiene la palabra el señor Zabaleta en nombre de Nafarroa Bai.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, buenos días. Este es un tema que ha sido ya objeto de diferentes actuaciones dentro del Parlamento en diferentes ámbitos, han intervenido a este respecto el señor Aracama, el señor Arbeloa, el señor Corpas, el Presidente de la Cámara de Comptos, y nosotros queremos ceñirnos, por lo tanto, a lo que es la pregunta y a lo que corresponde al Gobierno en este asunto. Eso sí, no podemos dejar de manifestar con carácter previo que el desarrollo de toda esta exposición nos parece un despropósito político, como lo demuestran los datos generales a este respecto. Se inicia con un acuerdo del Gobierno, del 20 de septiembre de 2004, que acuerda una exposición modular e itinerante que incorporaría los últimos avances audiovisuales, etcétera, y todo ello para mostrar el potencial de Navarra, y nos parece que hay algunos hechos absolutamente incontrovertibles, por ejemplo, lo de itinerante. Los otros datos que nos llevan a esa conclusión son: 3.766.570 euros de costo; cero ingresos, salvo lo que fuera la aportación de los Presupuestos Generales; 33.350 personas asistentes, y de eso no cabe sacar más que la consecuencia que ya hemos sacado.*

*Pero entre las conclusiones de la Cámara de Comptos, y que son las que de alguna manera comportan la actuación del Gobierno de Navarra en lo que se le pregunta, la primera de ellas se refiere a la encomienda realizada por el Gobierno de Navarra a la empresa Sodena, y la pregunta que le hago al señor Sanz es la siguiente: por qué a Sodena si en aquel momento, estando vigente, como estaba –ahora no lo está–, el Decreto Foral 150/2003, este decía muy claramente –y esto es un tema, además, conocido– que las encomiendas a las empresas públicas se harían como medio instrumental y servicio técnico en las materias que constituyeran su objeto social. Esto es lo que dice el artículo 2, número 3 de este Decreto Foral derogado en el 2006 por la Ley de Contratos, pero entonces vigente. ¿Por qué se le encomendó a Sodena?*

*La segunda de las conclusiones de la Cámara de Comptos se refiere a que tendría que haber existido, conforme se explicita en ese mismo decreto foral entonces vigente, una partida presupuestaria, un presupuesto específico para hacer esa encomienda, que no existió ni en los ejercicios de 2005 ni de 2006 ni de 2007, aunque el 31 de diciembre de 2007 se adoptó por el Gobierno un acuerdo de pagar el resto que faltaba por pagar a Sodena, tres millones seiscientos y pico mil euros, con cargo a una determinada partida de transferencias corrientes. La segunda pregunta es: ¿cómo es que se hizo esa encomienda si no existía en los presupuestos correspondientes la partida necesaria para hacer frente tal como lo exigía el decreto foral entonces vigente?*

*Asimismo, en la tercera y en la cuarta de las conclusiones de la Cámara de Comptos se explici-*

*ta determinado requisito, que también existía para las encomiendas a las empresas públicas, en el mismo decreto 150 al que nos venimos refiriendo. Dos líneas: “Con anterioridad a la realización de la encomienda deberán realizarse los preceptivos trámites técnicos, jurídicos, presupuestarios, de control y de aprobación de gasto”, temas que no se efectuaron por el Gobierno de Navarra. Más aún, en el borrador que la Cámara de Comptos transfiere al Gobierno de Navarra para que haga sus alegaciones está esa constatación y a ella no formula el Gobierno de Navarra ninguna alegación, aunque sí a otros temas. Por ejemplo, formuló una alegación al tema de que no había pagado aún el resto del gasto realizado, tres millones seiscientos mil y pico euros que quedaban pendientes, y los pagó a continuación, y eso es una historia que en el informe de la Cámara de Comptos aparece con las respectivas fechas: cuándo se constata el no pago, cuándo se realiza el pago y cómo a la finalización de este informe en febrero de 2008 ya estaba realizado el pago, acordado el 31 de diciembre, tal como he dicho. Entonces, la pregunta es: ¿cómo es que se realiza la encomienda sin el cumplimiento de esos requisitos que entonces estaban vigentes por virtud de la aplicación de ese decreto foral, ahora derogado después de la Ley Foral de Contratos de 2006?*

*Y, finalmente, también queremos saber, después de esta actuación con estos números gruesos que hemos indicado, cero ingresos, 3.766.570 euros de gasto, todos ellos pagados con cargo al Presupuesto de Navarra para treinta y tres mil personas, dice la Cámara de Comptos que la mayoría de ellas de Navarra, afirmación que está también constatada, por qué no se le dio el carácter itinerante, incluso diríamos el modular, que estaba en el acuerdo de 2004 a toda esta historia que constituye en sí misma, evidentemente, un despropósito político.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Intervengo para interpelar nuevamente al Presidente del Gobierno de Navarra, porque, evidentemente, esto ha sido ya tratado, como ya ha dicho el señor Zabaleta, en diferentes comparencias anteriores, pero nos parece que estamos ante una situación o una gestión o un elemento que ha sido escandaloso en términos políticos. Escandaloso porque, en primer lugar, la Cámara de Comptos lo que desvela es que hay un incumplimiento de la legalidad a la hora de plantear la adjudicación de la encomienda a la empresa pública, algo que, evidentemente, es grave. Estamos ante un derroche económico, un acto que ha supuesto a las arcas forales más de 3,7 millones de euros y que, gracias al informe de la Cámara de Comptos,*

*hemos descubierto desde qué planteamiento de opacidad se ha gestionado el mismo. Por lo tanto, nos parece de la suficiente entidad como para que usted, como Presidente del Gobierno... Porque usted era Presidente del Gobierno cuando el Gobierno encargó esta exposición y se le dijo quién, cuándo, cuánto y qué debía contener esa exposición a la empresa pública, y la empresa pública, tal y como reconoció aquí el director general de Sodena, lo que hizo fue acatar las decisiones adoptadas por el Gobierno. Y todo esto nos parece grave. Y si a esto le añadimos que la empresa adjudicataria, la que ustedes dijeron a Sodena que tenía que contratar, es una empresa vinculada al Partido Popular, porque solamente basta repasar quiénes son sus patronos, y, además, esta exposición se hace y se acuerda justo en vistas electorales, con un evidente objetivo de carácter electoral, pues, evidentemente, convierte toda la gestión de esta exposición en un escándalo que creo que hace conveniente que usted dé cuenta de cuáles son sus valoraciones del informe de la Cámara de Comptos y de la gestión realizada en cuanto al desarrollo de esta exposición. Nada más.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Señor Presidente, señorías, en la intervención que voy a pronunciar en los próximos minutos expresaré la valoración que el Gobierno de Navarra hace sobre el objeto de la comparecencia y las conclusiones que contiene el informe de fiscalización de la Cámara de Comptos, fechado el 12 de febrero de 2008, sobre la exposición Navarra: un Futuro entre Todos, una exposición, como muy bien se ha dicho, promovida por el Gobierno de Navarra y gestionada por la sociedad pública, Sodena que se exhibió en Baluarte entre el 30 de septiembre de 2006 y el 7 de enero de 2007. Pero antes déjenme decirles que Sodena es una sociedad de desarrollo de Navarra que no tiene como único objetivo social la participación en sociedades, en posiciones empresariales sino que también tiene como misión promover el desarrollo no solo económico sino social de nuestra Comunidad, y el desarrollo económico y social de nuestra Comunidad se promueve también a través de la transmisión de la imagen de nuestra Comunidad, de los logros conseguidos con el esfuerzo de todos y, por supuesto, a través del compromiso, del intento de comprometer a todos los ciudadanos en este desarrollo.*

*Se ha preguntado, mientras se hacía la exposición, que por qué se encargó a Sodena. En primer lugar, por ese motivo, y, en segundo lugar, porque se consideró que Sodena, si bien es verdad que normalmente ha orientado su actividad principal hacia el mundo empresarial, era la sociedad adecuada, por sus vinculaciones con el mundo empre-*

*sarial, para conseguir espónsores, aunque en última instancia no consiguió ninguno, pero podía haberlos conseguido. Oiga, nosotros hemos tenido que buscar también en los últimos tiempos espónsores para el Baluarte y algunos se cayeron de la programación y creo que todavía no se han conseguido los diez espónsores que en una primera instancia en la andadura del Baluarte sí que estaban esponsorizando y patrocinando las actividades del Baluarte. Quiero recordar, porque se habla de costos y de gastos e ingresos cuando se está hablando de una materia que tiene muchos intangibles, que a uno se le olvida que el Baluarte, por ejemplo, en su primera etapa de andadura financiaba un tercio de su actividad, aproximadamente, a través de los espónsores, otro tercio a través de las entradas y de los abonados y otro tercio a través de aportación directa del Gobierno de Navarra, y eso es así. Yo no voy aquí a hacer un alarde de que esta exposición..., por cierto, a mi juicio magnífica, porque tuve la oportunidad de compararla con otras exposiciones similares llevadas a cabo, por ejemplo, en Extremadura. En una reunión a la que tuve la oportunidad de asistir en Extremadura, tuve la suerte de ver una exposición de estas características, de nuevas tecnologías, etcétera, que no tenía nada que ver con esta en cuanto a su dimensión, sus características, su modernidad, etcétera, y no he preguntado el costo que tuvo aquella. Es verdad que estoy convencido de que tuvo mucho más éxito que esta, porque no voy a alardear de éxito. Ha habido exposiciones con mucha menos importancia que esta y que, sin embargo, han tenido mucho más éxito en cuanto a la afluencia, y tampoco voy a negar la mayor, que no se encontró ningún patrocinador, pero no porque no se intentara, y por eso se encomendó, precisamente, a Sodena, porque los patrocinadores normalmente se encuentran en el mundo empresarial.*

*Las conclusiones del informe de la Cámara de Comptos son cinco. En la primera se enuncian los costes de la exposición, que ascendieron, como muy bien ha dicho usted, a 3,7 millones de euros inicialmente pagados en su mayor parte por Sodena y, posteriormente, con fecha 31 de diciembre de 2007, compensados por el Gobierno de Navarra a esta sociedad pública mediante el correspondiente ingreso, que, además, en aquellos momentos consideramos que era lo justo y lo procedente, a pesar de que con nuestra posición mayoritaria, con la posición favorable también del otro 20 por ciento de Sodena en el consejo de administración, podríamos haber imputado, como una actividad más de desarrollo, el costo total a Sodena, pero no lo consideramos oportuno porque el motivo esencial de la encomienda a Sodena no era que Sodena pagase la exposición.*

*La segunda conclusión alude a que los Presupuestos Generales de Navarra de 2005, 2006 y 2007 no contuvieron créditos de gasto para finan-*

*ciar esta exposición, lo cual es cierto, pero obedece, principalmente, a que no se conocía el déficit que la exposición iba a producir pues no existía una valoración concluyente sobre las gestiones para conseguir patrocinio ni se había adoptado la decisión correspondiente sobre cobrar o no el acceso a la muestra.*

*La tercera conclusión dice que en octubre de 2007 el Gobierno no había adoptado acuerdo sobre la financiación de la exposición, lo cual es cierto, pues lo adoptó dos meses más tarde, concretamente el 31 de diciembre, porque valoró, precisamente, lo que antes he comentado, que debía ser el Gobierno quien hiciera frente al costo total de esta muestra y en ningún caso imputar, tras la decisión correspondiente en el consejo de administración, el costo de la misma a Sodena.*

*La cuarta conclusión señala que el Gobierno debería haber realizado previamente a la encomienda a Sodena trámites técnicos, jurídicos, presupuestarios, de control y aprobación de gasto e incluir en el presupuesto las correspondientes partidas de gasto. No se hicieron porque dependiendo de cuál fuera el resultado económico de la exposición no hubiera sido necesario otro trámite que la propia encomienda.*

*En la quinta conclusión se da cuenta de cómo el Gobierno de Navarra acordó el 31 de diciembre de 2007, cumpliendo la recomendación de la Cámara de Comptos en el borrador de su informe y en el informe provisional, conceder una ayuda a Sodena por el importe de 3,67 millones de euros, que es lo que supuso a esta empresa el costo de la exposición.*

*En consecuencia, el informe da fe de que el Gobierno de Navarra ha cumplido las recomendaciones hechas por la propia Cámara de Comptos. Es verdad que algunas de ellas a posteriori. Creo que es importante destacar en este momento que Navarra: Un Futuro entre Todos ha sido una exposición singular que ha proyectado adecuadamente la realidad de Navarra en su pasado y en su presente y en sus perspectivas de futuro. Sí, usted, señor Erro, puede reírse, puede decir lo que quiera, y es que me da la sensación de que usted entiende poco de lo que es proyectar la imagen de una comunidad, creo que entiende poco, por eso a mí no me produce ninguna risa. Yo no voy a cejar en el empeño de trasladar a la opinión pública la imagen de Navarra y la realidad político-institucional, bajo ningún concepto, y creo que todavía hay mucho que hacer. No es el momento de hacer análisis comparativos con otras comunidades, pero si yo le dijese a usted lo que otras comunidades gastan en promoción de la imagen de su comunidad y de su realidad político-institucional, incluso en algunas comunidades donde ustedes tienen alguna responsabilidad, vería que en Navarra a veces hacemos hasta el ridículo y*

*eso que en los últimos tiempos hemos dado algunos pasos importantes.*

*Del mismo modo que unos meses antes los restos monumentales que entraña en su subsuelo el Palacio de Congresos Baluarte albergaron una gran exposición de piezas artísticas de distintos siglos, la exposición denominada La Edad de un Reyno, cuya calidad y envergadura sobrepasaron lo conocido hasta entonces en materia de exposiciones artísticas en Navarra, la exposición Navarra: un Futuro entre Todos quiso abrir la misma sala de la muralla del Baluarte para compartir con los visitantes el concepto de Navarra como una realidad de hoy que construimos entre todos complementándola con lo que fue la Navarra del pasado escenificada en la exposición La Edad de un Reyno. La exposición Navarra: Un Futuro entre Todos es una reflexión sobre la Navarra actual y sobre el impulso que entre todos le ofrecemos para que en el futuro siga siendo una realidad brillante y destacada en sus aspectos productivos, en la consolidación de su bienestar, en su cohesión social, en el ámbito cultural, etcétera, cuestiones estas, por cierto, que todas tenían su espacio dentro de esta exposición.*

*Navarra es una región puntera en prácticamente todos los indicadores económicos y sociales, en educación, en salud, en infraestructuras, en tecnología, en innovación, y ese era el argumento principal de la exposición, mostrado, por cierto, sin ningún sesgo ideológico. Pudo haberse hecho con una finalidad propagandística para dar autobombo al Gobierno que la promovió, pero no se hizo porque no es nuestro estilo y porque, justamente, se tomó como objetivo el contrario, que se resaltara el esfuerzo conjunto de todos los ciudadanos, de todas las instituciones a lo largo de los años, independientemente de la adscripción política o de cualquier otra consideración. Puedo estar orgulloso de que en ningún momento puede citarse aquí un sobreexceso de presencia de los miembros del Gobierno o de sobreparticipación en esta exposición como modo o como instrumento para dar autobombo a la acción del Gobierno. Todo lo contrario, nadie, por tanto, con ánimo de seriedad puede argumentar que se utilizó o se ideó ninguno de los muchos elementos que componían la muestra con fines de propaganda política. Nadie puede hacerlo desde planteamientos lógicos, pero es verdad que se hizo, desafortunadamente se hizo, porque la realidad es que mucho antes de que se inaugurara la exposición, antes de que se conociera incluso ninguno de sus elementos, ya había líderes de opinión que la criticaban como un instrumento electoralista a favor del Gobierno y de los partidos que lo sustentaban o, simplemente, se descalificaba por el mero hecho de presentar a Navarra como lo que es, una comunidad con personalidad propia, y las hemerotecas ahí están.*

La exposición se hizo con los medios más avanzados y espectaculares al mismo tiempo de los proyectos expositivos que se realizan en España y en otros países, y partiendo de una idea clara y abierta, trazada con acierto por un comisario prestigioso como es Víctor Manuel Arbeloa, contando con la experiencia de muchos profesionales, especialmente navarros. Contando con su ilusión, su voluntad, su experiencia y sus conocimientos se hizo realidad la primera exposición multimedia de estas dimensiones y características realizada nunca en Navarra. Nunca se había hecho en Navarra una exposición de estas características. Sus materiales, especialmente gráficos y de alta calidad, fueron elaborados, es verdad, por empresas navarras que durante más de un año se dedicaron a confeccionar productos novedosos de enorme vistosidad y con un gran valor, demostrando de este modo su profesionalidad y el alto nivel de sus producciones. Ahí tiene usted un intangible en la cuenta de explotación de la exposición que, indudablemente, no se puede imputar a esa cuenta de explotación específica, pero sí que se puede imputar a la cuenta de explotación de muchas empresas que trabajaron, precisamente, en aportar los materiales requeridos para impulsar esta exposición. La singular calidad de estos materiales ha hecho que con posterioridad al cierre de la exposición estos materiales se hayan seguido utilizando con gran éxito y rendimiento en otras exposiciones, en presentaciones y en pabellones de exhibición de Navarra en distintas regiones y países e incluso se utilizarán también para la Expo de Zaragoza. Recuerdo ahora mismo la espectacular exhibición que con los audiovisuales procedentes de la exposición se llevó a cabo en el pabellón de Navarra en la Feria Internacional de Turismo 2008, que fue visitado por miles de personas el pasado mes de enero en Madrid, y estos materiales van a seguir utilizándose en el futuro en marcos como el que he expresado de la Exposición Internacional Zaragoza 2008.

La exposición del Baluarte fue visitada por treinta y tres mil personas –pocas personas, es verdad– y constituyó todo un hito en el conjunto de los proyectos expositivos de nuestra Comunidad. Se decidió que la entrada de los espectadores fuera gratuita a fin de que nadie se quedara sin visitarla por una cuestión económica, y la exposición no contó con patrocinadores por los motivos que voy a explicar. En un primer momento se tuvo la idea de recurrir a empresas a fin de que cubrieran con su patrocinio una parte del presupuesto. Se realizaron distintas gestiones sin obtener un fruto positivo, entre otras razones porque el patrocinio –y de eso doy fe porque alguna vez creo que le he comentado las gestiones que uno tiene que hacer para que equipos de deporte de élite u otras instituciones puedan encontrar espónsor adecuado que les permita cubrir de alguna forma, entre comillas, sus altos presupuestos– es complejo y

complicado, sobre todo, en ciertas situaciones económicas que retraen, precisamente, a los empresarios de patrocinar actividades de este tipo o de otro tipo diferente. El patrocinio, en definitiva, es un contrato y si una de las partes no accede a firmarlo, por mucha gestión o interés que desarrolle y muestre la otra parte, el acuerdo no llega a firmarse y no se desarrolla.

Posteriormente se pensó en otro tipo de patrocinio más comercial y más diversificado, pero se desechó por el peligro de que llegara a determinar los contenidos y de que convirtiera la exposición en una mala feria comercial. En definitiva, la exposición Navarra: Un Futuro entre Todos fue una magnífica muestra de lo que es Navarra, del impulso que todos imprimimos a nuestra Comunidad con nuestro trabajo, con nuestra creatividad, con nuestro aprecio profundo, y fue una exposición que está siendo referencia de otras que en distintos ámbitos y lugares se están organizando ahora mismo. Le puedo dar fe que son muchos los requerimientos que nos hacen de otras comunidades, y creo que se podría alcanzar algún acuerdo si nosotros adoptásemos otra posición diferente a la que adoptamos. Nosotros no queremos que esta exposición, los materiales que alberga o la tecnología o el know-how que integra pueda ser comercializado, ni muchísimo menos, porque pensamos que son materiales y un know-how que nos puede servir de mucho para el futuro, sobre todo para el objetivo de propagar nuestras bondades, nuestra realidad económica, social, etcétera. Algunas instituciones de fuera de nuestra Comunidad han intentado llegar a reproducir elementos, esquemas e instalaciones que en la muestra Navarra: Un Futuro entre Todos resultaron totalmente novedosos, pero, claro, difícilmente nosotros podemos hacer muchas cosas en este tipo de reproducciones. En definitiva, ahí está el material. Yo estoy convencido de que el costo de la inversión –porque yo lo considero una inversión–, que a priori puede ser considerado excesivo, con posterioridad se verá minimizado, reducido considerablemente conforme veamos una mayor presencia de elementos que formaron parte de esta exposición en otros circuitos, en otros escenarios.

Quiero terminar esta comparecencia recordando una imagen original y atractiva que formaba parte de la exposición y que, a mi juicio, resume muy bien su contenido. Se trataba de un gran mural que visto desde lejos nos ofrecía la imagen de un grupo de personas activas y serenas y, si nos acercábamos hasta escasos centímetros del mural, comprobábamos que esa imagen estaba compuesta por miles y miles de fotografías de personas concretas y reales que aportaban su rostro, su silueta, su color; su procedencia a la gran imagen del conjunto. Esa fue la imagen acorde con la realidad de la Navarra de todos que fue transmitida en esta exposición novedosa, vanguardista, pionera, pro-

*pia de nuestro tiempo, abierta al futuro que el Gobierno puso a disposición de los ciudadanos navarros, y cuya aquiescencia recibió a través de sus visitas y de sus comentarios y que, como siempre ocurre con los proyectos pioneros, innovadores y beneficiosos para Navarra, igual que las iniciativas empresariales en sectores estratégicos y novedosos, requieren un proceso de maduración mucho mayor que el que requirieron otro tipo de iniciativas más maduras, más rutinarias o con una experiencia mayor. La Cámara de Comptos ha auditado los fondos destinados a este fin y ha sugerido unas acciones que el Gobierno de Navarra ha aceptado y ha realizado. Esto es todo, señorías. En cualquier caso, me someteré a las preguntas que quieran formularme. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Para hacer las observaciones que estime pertinentes tiene la palabra, en primer lugar, el señor Zabaleta por Nafarroa Bai.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Buenas tardes. Se ha reconocido que, efectivamente, la elección de Sodena se efectuó en una interpretación extensiva, no rigurosa, de sus estatutos sociales diciendo que como está para la promoción, para el desarrollo de Navarra, utilizando su nombre propio, y que por esa razón se le hizo esta encomienda. Bueno, nosotros creemos que con eso no queda satisfecha la argumentación contenida en nuestra primera pregunta referida al artículo 2, número 3, del Decreto Foral 150/2003, que hemos mencionado repetidamente y que es el que entonces estaba vigente. Se han dado las razones para elegir a Sodena para esta encomienda en el intento de que hubiera espónsores, que se ha reconocido como un fracaso. También se ha reconocido que es un fracaso el número de asistencia y, en cualquier caso, tendríamos que añadir una cosa más, lo que hizo Sodena fue muy sencillo, contrató a la Fundación Arte Viva, le encomendó, le subencomendó, le subarrendó, diríamos casi, la encomienda que había recibido y financió, adelantó el pago que luego recibiría –habría que hablar quizás de los intereses– del Gobierno de Navarra a fecha de 31 de diciembre de 2007. En resumen, la selección de Sodena fue, por lo menos, inapropiada. No cumplió, a nuestro juicio, la disposición que entonces le era aplicable. Lo mismo tendríamos que decir con respecto a lo que también se ha reconocido que es que el Gobierno de Navarra no había cumplido las disposiciones del decreto foral de encomiendas que estaba vigente entonces sobre la existencia de los instrumentos necesarios para efectuar esa encomienda, etcétera. A posteriori se pagó, aunque no había tampoco previsión presupuestaria.*

*Se ha dado una excusa para explicar que no hubiese previsión presupuestaria, que creemos que no es sostenible desde un punto de vista presupuestario, la de que era posible, aunque no se*

*logró, que hubiera habido espónsores. Eso no exime de la obligación de hacer constar en el presupuesto como gasto lo que luego tendrá un correlativo ingreso, si es que se produce, que en este caso no se produjo.*

*Luego se han dado diferentes argumentaciones de satisfacción política que nosotros no suscribimos. Se ha dicho que el comisario que al final quedó de los dos que fueron nombrados –uno dimitió enseguida– tenía gran prestigio. Será en otros ámbitos, en el de comisariado no, porque él mismo reconoció aquí presencialmente que era la única y primera vez que actuaba como comisario. Tendrá prestigio en otros ámbitos, y para quienes tenga prestigio, y no vamos a discutir de las cuestiones de prestigio porque entran en el tema personal que, para empezar, nosotros respetamos, pero fue la primera vez y única en la que actuó de comisario.*

*En segundo lugar, se ha traído a colación, aunque no venía a cuento, la exposición La Edad de un Reyno. No cabe ninguna duda de que en la exposición La Edad de un Reyno hubo materiales muy importantes expuestos, eso es rigurosamente cierto, pero también es cierto que esa exposición tuvo, no en los materiales, que eso no es posible, sino en el contexto ideológico de esos materiales un sesgo ideológico indudable que nosotros además rechazamos de plano por su historicismo mal entendido y carente de rigor según muchísimos historiadores escribieron al respecto. Por lo tanto, es un ejemplo, a nuestro juicio, que no viene a cuento y que solo contestamos para que simplemente no parezca que estamos de acuerdo con el ejemplo que este hecho supuso. Ahora no se contesta a nuestra última pregunta sobre el porqué de itinerante y se nos da una especie de razón de reciclaje de estos materiales, no su utilización itinerante sino reciclaje. Bueno, pues si se quieren utilizar o se están utilizando en otras exposiciones bien, no cabe ninguna posición en contra del reciclaje, por lo menos por lo que a nuestra parte se refiere, pero, en todo caso, habría que ver si no existen también en el mercado cultural, político, económico y social de esta Comunidad muchísimos otros materiales muchas veces no debidamente atendidos y no debidamente respetados que sean susceptibles de estos usos. Es decir, si se reciclan, bien, pero no vemos que sea necesaria su utilización y, en cualquier caso, entendemos que existen otras posibilidades y muchos otros materiales.*

*En resumen, se ha reconocido que no se había cumplido lo prescrito en la legislación vigente cuando se hizo esta exposición, no se han dado razones por las cuales se hiciera de la forma en que se hizo y, en cuanto al contenido, nosotros lo tenemos que calificar con las palabras con las que hemos iniciado esta intervención, que es un propósito político la actuación del Gobierno, que es de lo único de lo que nosotros estamos hablando aquí, porque del contenido de otras exposiciones anejas*

*simultáneas o precedentes, de la actuación de Sodena, de la Fundación Arte Viva, del comisario e incluso de otras personas, de todo eso ya hemos discutido en este Parlamento. Aquí hablábamos de las cinco conclusiones de la Cámara de Comptos –la quinta es la constatación de un cumplimiento–, nosotros creemos que las cinco son acertadas y ponen en evidencia lo que además ha sido reconocido de facto en prácticamente el 90 por ciento y ponen en evidencia la conclusión a la que nosotros hemos llegado. Hay que actuar de otra manera, hay que intervenir con otras perspectivas, con otros objetivos y con mucha mayor, a nuestro juicio, visión del conjunto y de la diversidad que tiene Navarra y, desde luego, cumpliendo la normativa y dando ejemplo de que se cumple por parte del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene la palabra, en nombre de la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida, el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Sí, gracias, señor Presidente. La verdad es que no satisface la respuesta del Presidente del Gobierno de Navarra porque, evidentemente, no se atiende a las preguntas y al objeto de estas comparecencias, al menos de acuerdo a la petición que hacía Izquierda Unida de la misma.*

*Mire, ha hecho referencia a la risa que me provocaba una serie de afirmaciones, una enumeración de calificativos que usted ha hecho en la exposición. Ha hablado de la exposición tildándola de singular, novedosa, vanguardista, pionera, innovadora, magnífica, y eso es el contenido de lo que usted traslada. Causa hilaridad el hecho de que no debe de ser tan espectacular la exposición, tal como usted lo traslada, desde el momento en que son treinta mil personas las que van a visitarla, un 5 por ciento de la población navarra, y no consigue ni un solo patrocinio. De esas empresas que debían en principio haber participado en la financiación de la exposición no se consigue que ninguna, más allá de aquellas que, según usted ha dicho, tendrían interés en condicionar el contenido de la misma, patrocine esta singular, novedosa, vanguardista, magnífica, pionera e innovadora exposición. Hombre, hay una contradicción entre lo que usted está calificando y la realidad. Una exposición con todos estos calificativos que genera 3,7 millones de déficit que no estaba previsto. Usted toma un acuerdo de desarrollar la imagen de Navarra en el Consejo de Gobierno que cueste lo que tenga que costar, y eso tiene una justificación. El problema es que usted no acuerda en el Consejo de Gobierno hacer una exposición que cueste 3,7 millones de euros, usted acuerda una exposición que no nos cueste nada y acaba costando 3,7 millones de euros. Eso, evidentemente, es grave. Y habla de las empresas que han colaborado en los materiales. Mire, ayer repasé cuáles*

*eran esas empresas. El 90 por ciento son de ámbito institucional, empresas públicas, departamentos del Gobierno de Navarra, Ayuntamientos, colegios, hospitales, todo lo que depende de la Administración. Es la que aporta y colabora en los materiales de esta exposición. ¿Se utilizan los recursos? Lógico, los de la propia Administración. Es muy escasa la participación de empresas privadas. Basta leer –porque está colgado en la página de Internet– cuáles son esas empresas. Por lo tanto, no tan magnífica.*

*A partir de ahí, lo más grave, a nuestro juicio, es la vulneración de la legalidad, porque no estamos hablando del contenido. A nosotros no nos preocupa que haya una exposición que desarrrole la imagen de Navarra ni quién sea el comisario de la misma, lo que nos preocupa es el informe de la Cámara de Comptos que dice que no se realizan los preceptivos trámites técnicos ni de aprobación del gasto con anterioridad a otorgar la encomienda a esa empresa pública, Sodena. Eso es un incumplimiento de la legalidad. El primer incumplimiento de la legalidad que determina la Cámara de Comptos. Además, con una actuación, a nuestro juicio, de temeridad, porque ustedes actúan tomando un acuerdo sin prever cuál es el coste económico que va a tener ni plantear como se va a abonar, porque, como luego se demuestra, no tiene asegurado el patrocinio, ni tienen la previsión preceptiva de esos trámites técnicos ni económicos previos.*

*En segundo lugar –no lo decimos nosotros, lo dice la Cámara de Comptos– no está en el objeto social de Sodena encargarse de esta exposición. Dice que esta encomienda sobrepasa el objeto social de Sodena. Lo dice la Cámara de Comptos, no nosotros, nosotros estamos transmitiendo esa crítica y esa vulneración de la normativa. Y también supera los límites legales de control externo permitidos por la legalidad, y los incumple.*

*En tercer lugar, el tercer incumplimiento de la legalidad es que no se cumple el Decreto Foral 150/2003 de lo que debe ser la contratación en cuanto al principio de publicidad y libre concurrencia que tiene que regir este tipo de contrataciones por parte de las empresas públicas. ¿Por qué adjudican a Arte Viva? ¿Por qué no sacan a concurso la adjudicación? Creo que ustedes hacen la encomienda a Sodena para intentar evadir la responsabilidad que tendría hacer esa adjudicación directamente por parte del Gobierno de Navarra, pues en este caso debería ser con luz y taquígrafos. Haciéndolo a través de una sociedad pública intentan extender cierto manto de opacidad que se ha acabado descubriendo por medio del informe de la Cámara de Comptos.*

*Mire, a mí me da la sensación de que usted está arrepentido de esta actuación pero que la tiene que defender. Creo que usted viene hoy a intentar defenderla con esos calificativos pero que, eviden-*

temente, no comparte lo que aquí se ha dicho, y espero que así sea y que así lo reconozca. Porque, evidentemente, si esta exposición está siendo referencia para otras comunidades autónomas, le pediría que con un mínimo de autocrítica les trasladara que cuando menos se cumpla la legalidad a la hora de gestionarla, cosa que ustedes no hicieron en su momento. Y si planteamos este debate, es con un ánimo constructivo –se lo puedo asegurar y dar fe de ello– para que no se repita, porque luego tenemos un tercer punto en el orden del día en el que volveremos a repetir que una vez más se vuelve a utilizar una encomienda a una sociedad pública que vulnera nuevamente la legalidad en cuanto a la contratación. Empiezan a ser ya demasiadas las veces en que esto aconteció, al menos en la pasada legislatura. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Erro. Tiene la palabra el señor García Adanero, por el Grupo Parlamentario de UPN.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Desde Unión del Pueblo Navarro entendemos que puede ser una buena exposición, incluso una magnífica exposición a la que se le pueden aplicar todos los calificativos a los que se ha referido el señor Presidente, aunque luego hubiera menos público de lo esperado. Me imagino que el señor Erro considera que su organización política es una magnífica organización política y luego les votan muchos menos que los que fueron a la exposición. Por lo tanto, hay que tener mucho cuidado al utilizar los criterios. A mí me parece que un partido llamado de izquierdas, me refiero a Izquierda Unida y no, lógicamente, a los nacionalistas, que sabemos que no son de izquierdas, hable de un producto cultural con criterios mercantiles rompe con toda la tradición de la izquierda. No se suele mirar la cultura como un producto cultural y es lo que está haciendo hoy. Ya lo hizo en las anteriores comparencias sobre esta cuestión y a mí me llama la atención. En una exposición se gasta el dinero que se gasta, cuesta más o menos, y luego va la gente que va. ¡Qué le vamos a hacer! Hay algunas a las que va mucha gente, hay otras a las que va menos, pero, generalmente, todas cuestan dinero porque al final no se cobra y si se cobra no se cubren los gastos. Por lo tanto, lo normal es que los Gobiernos hagan productos culturales que les cuesten dinero y así la cultura llega al conjunto de los ciudadanos. Pensaba, como digo, que esta era una política que defendía la izquierda tradicional pero veo que en esa pérdida absoluta del espacio político llegan a criticar hasta las exposiciones culturales porque no van ciudadanos, lo cual es el colmo.

Al final, y con todo lo que decía el Presidente, está claro que la exposición se critica por su contenido. Está clarísimo. Se criticó antes de que se abriera, antes de que se supiera cuántos iban a ir,

antes de que se supiera cómo lo había hecho el Gobierno, y fue por su contenido. Porque salieron todos los portavoces –todos no, algunos–, y allí está toda la hemeroteca, diciendo lo que decían, y se criticó por su contenido porque hablaba de Navarra. No salían partidos, no salían personas concretas ligadas a partidos, etcétera, pero se hablaba de Navarra. Eso molestó mucho. Si esa exposición se hubiera llamado de otra forma, si se hubiera llamado, por ejemplo, Euskal Herria: Un Futuro entre Todos, al señor Zabaleta le habría parecido poco dinero. Habría pedido más dinero, con lo cual no nos vengan aquí con cuentos.

Dicen que la Cámara de Comptos ha detectado... Solo faltaba, siempre detecta algo, en las Cuentas Generales de Navarra lleva treinta años detectando cosas y se van arreglando, y aquí ha detectado cuatro cosas, pero cuatro cosas que, desde luego, no dan para cinco comisiones. Ni por el forro. Esto da para lo que da, ha dicho cuatro cosas y se han corregido creo que las cuatro o todo lo que se podía corregir, y para el futuro se hará de otra forma.

Por lo tanto, ha sido una buena exposición. Nos hubiera gustado, lógicamente, que la hubiera visto más gente. Vemos que es positivo que el material se siga utilizando y que se utilice en el futuro porque era un muy buen material. Creemos que la crítica viene dada por el contenido de la misma y no, desde luego, porque la Cámara de Comptos haya detectado dos cuestiones que son menores y que no soportan un debate de tanto tiempo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señor Presidente. Le puedo asegurar, señor García Adanero, que después de todo lo que estamos diciendo aquí, si encima llega a llamarse Euskal Herria: Un Futuro entre Todos, eso hubiese sido ya la guinda. A partir de ahí me hubiese desmontado.. El problema no venía con el nombre. Creo que estamos todos de acuerdo en que el problema podía venir con parte de sus contenidos y sobre todo con su gestión. Es un tema de mala gestión. Es un tema discutible, efectivamente, ya lo hemos discutido en varias ocasiones en la Comisión de Economía y no nos ponemos de acuerdo. El Gobierno cree que ha sido una excelente exposición, una buena exposición, y que se ha gestionado bien, y nosotros pensamos que este no es el mejor ejemplo de la excelencia precisamente y que además no se ha gestionado adecuadamente. Pero, fíjense, yo, con el cariño con el que hoy estamos aquí, quería decir una segunda cosa. Lo primero que tenía para decir es que el informe de la Cámara de Comptos hay que insertarlo dentro de, y lo

voy a decir, porque da la sensación de que esto se lo han inventado unos maledicentes de la oposición a los que no les gustó la exposición por su contenido. Oiga, pues mire, no. No digo que haya alguno que seguramente estaría predispuesto a la crítica. Es probable. Como hablábamos en el punto anterior, la libertad de pensamiento da para mucho. Pero lo cierto es que aquí hay un informe de la Cámara de Comptos, que, por otra parte, y me perdonarán sus señoría que lo reitere en una Comisión nada menos que de Régimen Foral, hay que decir que lo hace en el ámbito ordinario de su actuación, no en un ámbito extraordinario, sino en la habitual labor de este órgano que no es sino el antiguo Tribunal de Cuentas del Reyno de Navarra que se recupera con el Amejoramiento del Fuero. Por lo tanto, situemos bien el debate, estamos hablando de un informe de la Cámara de Comptos que da lugar a críticas políticas sobre la gestión de esta exposición.

Evidentemente, también hay que enmarcarlo en una legislatura concreta, en la del 2003 al 2007, con un Ejecutivo Foral de mayoría absoluta conformado por UPN y CDN con unas características muy concretas: escaso aprecio a la labor parlamentaria, escasa atención a los controles parlamentarios, cierto gusto por el boato y la propaganda, e incluso se puede decir, como ya se ha manifestado por algún compañero mío, cierta sensación tan querida en la derecha de que el Gobierno es mío. Y en esa filosofía hay cuatro exposiciones –lo digo para centrar la cuestión–: la primera dedicada a Sancho el Mayor y su tiempo, que se celebra con dos años de retraso y que supone ciertamente un éxito cultural y un relativo éxito mediático; la dedicada a la reapertura de la Catedral de Tudela, que también se abre con considerable retraso aunque tiene un buen resultado final y un discutible planteamiento pedagógico y divulgativo; Navarra: Un Futuro entre Todos, de la que ahora estamos hablando; y, finalmente, la del punto siguiente del orden del día de hoy, que es la relativa al quinto centenario. Hay ahí cuatro magnas exposiciones, además de otras. No estamos diciendo nada de las dos primeras, señor García Adanero. Por lo tanto, no es criticar por criticar. Es en función del contenido y de la gestión de las mismas, porque si la crítica fuese absoluta iríamos una por una –se lo puedo asegurar– pero es que esa no es la intención. Donde hay motivos para la crítica se está criticando y donde no los hay no se está criticando. Pero, en el caso que nos ocupa, siguiendo la senda de la Cámara de Comptos, que no otra senda, lo cierto es que ni la comparecencia del señor Aracama, ni la del señor Corpas ni la de hoy del señor Sanz nos dan ningún argumento para que rebajemos el nivel de crítica o para que nos desdigamos de lo dicho, sino justamente todo lo contrario, no porque el señor Sanz no haya aportado aquí datos, que lo ha hecho, pero son los mismos que ya aportaron los señores Aracama y Corpas. Por lo tanto, difícilmente, en ese necesario ejercicio parlamentario de oír y de escuchar, pode-

mos cambiar de opinión sobre algo que nos viene a ratificar; también esta comparecencia, en nuestras críticas iniciales, que, evidentemente, no voy a reproducir en aras de la brevedad, pero, respecto a las que, lógicamente, tendremos que decir tres o cuatro acotaciones que nos parece que son importantes sobre todo para que en el futuro, al que el señor García Adanero ha hecho referencia, no se hagan las cosas tan mal como se han hecho en el pasado. Ese tiene que ser el objetivo. Porque, evidentemente, esto pasó en la legislatura pasada y ahora estamos en otra legislatura y más allá de la crítica sobre el pasado no vamos a poder hacer; pero nos tendrá que venir bien para que en el futuro no se cometan los mismos errores, sean inconscientes o sean deliberados, porque de todo ha habido en esta exposición, y también habrá en ese sentido que diferenciarlo.

Vamos a dejar las cosas claras. La Cámara de Comptos dice que el objeto de Sodena no da para esto. Hay que hacer una interpretación extremadamente flexible, como la que ha hecho el señor Presidente del Gobierno, para entender que en el objeto de Sodena está este tipo de actuaciones.

En segundo lugar, dice la Cámara de Comptos que se han superado los límites externos de subcontratación, y esa también es una realidad incuestionable e incluso indebatible. O se han superado o no se han superado, y lo cierto es que se superaron.

En tercer lugar, que es lo más grave para nosotros, es que no ha habido publicidad y concurrencia con terceros, porque vamos a suponer que aceptamos el argumento del señor Presidente del Gobierno y entendemos, con un importante ejercicio mental y de ingeniería jurídica, que entra dentro del objeto social de Sodena. Vamos a aceptarlo como simple hipótesis de discusión, vamos a suponer que es así, que no es, pero vamos a suponer que fuese así, en ese caso Sodena lo único que hace es subcontratar a la Fundación Arte Viva y lo hace dirigida, pilotada por un grupo de trabajo que es nombrado por el propio Gobierno, tal y como aquí estableció y dijo el señor Aracama. Por lo tanto, lo que estamos haciendo es una subcontratación del Gobierno de facto, no de derecho: se lo encomiendo a Sodena y esta, sin hacer ningún ejercicio para la libre concurrencia, se lo encomienda a Arte Viva, todo ello dirigido y pilotado por el grupo de trabajo que es nombrado por el propio Gobierno, ergo es el Gobierno el que en definitiva e indirectamente le encomienda a Arte Viva, lo cual no se puede hacer. Podemos disfrazarlo como queramos pero con palabras llanas esto es así. En eso es en lo que no estamos de acuerdo. ¿Por qué? Porque eso ha privado a numerosas empresas y a particulares, a muchos emprendedores de la Comunidad Foral y de fuera de ella, de poder tener las oportunidades que tuvo Arte Viva. Esto es por lo que nos parece que un

*Gobierno en cualquier caso al margen de los contenidos tiene que velar y, sinceramente, hasta ahora no hemos oído ni un solo argumento que nos permita pensar que esta es una crítica desmesurada y que es criticar por criticar, sino que es la cruda realidad. Se ha buscado el camino, la senda en este caso, para evitar el cumplimiento estricto de la legalidad. Se ha hecho una actuación ilegal, probablemente no. Vamos a pensar que es legal, pero se ha bordeado, evidentemente, lo que eran no obstáculos sino garantías legales, porque decir que tiene que haber libre concurrencia no es un obstáculo para la actuación de los poderes públicos, es una garantía para evitar la discrecionalidad de los poderes públicos. Aquí esos obstáculos, es decir, esas garantías no se han cumplido. Los obstáculos se han soslayado pero las garantías han quedado, en consecuencia, incumplidas. Eso es lo que no puede ser.*

*Esta es una crítica, sinceramente, que a nosotros nos parece irrefutable. A partir de ahí, hay alguna cuestión menor pero que también tiene su importancia. A partir de ahora, si se presenta una exposición como modular e itinerante, que sepa cualquiera que se dedique a la actualización de los diccionarios que eso puede significar entre otros usos el de reciclaje. Porque modular e itinerante no supone que los materiales puedan reciclarse, sino que es modular e itinerante, es decir que va en módulos y que se mueve a otro sitio, no que el material sea reciclable. Son cuestiones diferentes. Además, puede ser reciclable o no reciclable, pero en todo caso si es modular e itinerante es modular e itinerante; aquí ni ha sido modular ni ha sido itinerante, pero tenemos que reconocer que esos materiales han sido reciclados y van a seguir siendo reutilizados al parecer en otras exposiciones, pero una de las características ya no se ha cumplido.*

*Con el tema del patrocinio, efectivamente, hay que reconocer –y creo que el Presidente ha hecho mención a algunas actuaciones– que es difícil el patrocinio. Tampoco aquí podemos decir que con poner el patrocinio es suficiente. No es suficiente. Luego hay que gestionarlo, hay que llamar a muchas puertas y al final el dinero es el que es, por mucho que sus tenedores tengan una gran altura de miras en la colaboración con eventos culturales de la Comunidad Foral. Eso es cierto. Pero los que pusieron el patrocinio fueron los del grupo de trabajo y los de Sodena y los de Arte Viva, es decir, el Gobierno, no fue el Parlamento. Esas dificultades ya se conocían entonces como ahora, como dentro de un año y como dentro de dos. Pero ¿qué suele ser también el patrocinio? La falta de patrocinio o que haya mucho suele ser un buen medidor del triunfo social que esa iniciativa tiene, no ya entre los asistentes, sino entre aquellas entidades, empresas públicas o privadas que entienden que en su actividad incluir actividades*

*de patrocinio es una forma de contribuir con la sociedad a los fines que esa sociedad quiere desarrollar. Por eso hay actividades culturales que tienen muchos patrocinadores y hay otras que no tienen ninguno. Esta no tiene ninguno. Descontado y amortizado, como el efecto en la bolsa, partiendo de que es difícil, lo sorprendente es que no haya ninguno si tan excelente iba a ser la exposición. Parece que es evidente que había una falta de respaldo social, porque, si no, lo hubiera habido, como lo hay en otras iniciativas. Seguramente poco, lo reconocemos. Descontamos el efecto de dificultad que este o cualquier otro Gobierno hubiese tenido en la búsqueda de ese patrocinio, pero lo cierto es que es una muestra también de poca receptividad social a lo que se iba a hacer. No era tan evidente la objetividad, no era tan evidente la excelencia, no era tan evidente el éxito cuando ni un solo patrocinador de dentro o de fuera de la Comunidad Foral quiso apostar filantropicamente por esta exposición. Esto es significativo. Si hubiesen sido pocos hubiésemos criticado que eran pocos, es probable, si hubiesen sido muchos no, si no hay ninguno la crítica ya está justificada, no es injustificada.*

*En cualquier caso, señor Presidente de la Comisión y señor Presidente del Gobierno, y para terminar, señorías, a nosotros, y los sentimos mucho, no hay manera de que nos convenzan de que estas son críticas políticas o partidistas, por valorarlas de alguna forma en menor medida, que no tienen ningún fundamento. Todo lo contrario, comparecencia tras comparecencia vemos que aquí hay una serie de dificultades. El coste es alto: 3,7 millones de euros son 3,7 millones de euros. Antes se ponía aquí algún tema con algún partido y, en fin ¿sabe usted con esta cantidad de dinero...? No estamos hablando aquí del chocolate del loro precisamente, sino de una cantidad importante para un evento de estas características.*

*En segundo lugar, nos parece que en cuanto a la utilización por parte del Gobierno, más allá de que se quiso evitar propiamente que fuera una exposición del Gobierno sino del conjunto de Navarra y esa podía ser la intención o no, lo cierto es que no se ha demostrado precisamente que esa intención fuese clave. Nosotros pensamos que ha sido una exposición cara, que ha sido una exposición que el Gobierno ha pretendido utilizar en unas fechas en las que, como hemos comentado antes, hubo más de un ejemplo de la utilización de la acción política en supuesto beneficio electoral.*

*En tercer lugar, nos parece que ha habido una falta de respaldo social pero, repito, no tanto por el número de espectadores, que hay que reconocer que no es el mejor medidor, sino un medidor residual y secundario, nunca el principal. Para ver el respaldo social se puede ver claramente cuántos patrocinios ha habido y en ese caso no ha habido ninguno.*

*La cuarta conclusión final por nuestra parte es que ha habido una mala gestión, pero lo que nos preocupa no es ya que haya habido una mala gestión –esto ya es el pasado–, es que no se haga el más mínimo ejercicio, que no se produzca el más mínimo ápice de autocrítica y de reconocimiento de que las cosas se podían haber hecho mejor. Cuando esto lo dice la Cámara de Comptos, órgano fiscalizador cualificado, con absoluta claridad, cuando los hechos se vienen a reconocer por parte del Director General de Sodena, quien desvela, lo cual es de agradecer, que quien dirigía y pilotaba esto era un grupo de trabajo nombrado por el propio Gobierno con un número importante de Consejeros, con el Director General de Comunicación, con una asesora del Presidente, en fin, que no se trataba aquí de externalizar la decisión, sino de que el pilotaje y la dirección política, cultural y artística era la del propio Gobierno, y Sodena era un simple transmisor espacio de tránsito para acabar adjudicando, encomendando, en definitiva, a dedo a una entidad privada que lo hacía, nos parece que algo de crítica tiene que haber. Pero, señor Presidente, es sospechoso que todos los grupos de la oposición coincidamos, más allá de los niveles de la crítica, en criticarlo, y, hay algo que creo que le tendría que hacer reflexionar, y es que incluso su propio socio de Gobierno, y como quiera que está recogido en el Diario de Sesiones no creo que se vaya a molestar, el señor Alli, dijo aquí literalmente, en la última comparecencia que hubo a ese respecto, lo siguiente: en la gestión no se ha hilado con la finura que debía tenerse en el cumplimiento normativo, y esto no nos puede parecer bien. Aquí excepto el Gobierno, mejor dicho, excepto UPN, yo diría más, mejor dicho, excepto quienes gestionaron y apoyaron en UPN esto en la pasada legislatura, lo cierto es que todo lo demás son críticas, por lo tanto, algo tendremos que apuntar de la crítica tratando de desbrozar lo que...*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Señor Lizarbe, le ruego que vaya terminando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Inmediatamente, señor Presidente. Tendremos que desbrozar de la crítica lo que no sea estrictamente crítica para mejorar en el futuro para llegar a una conclusión correcta que nos permita funcionar mejor en el futuro. En definitiva, esta exposición es un buen ejemplo de cómo el Gobierno de UPN y CDN y el Consejero Corpas en concreto hacían mal las cosas. Esa es la conclusión. Es un buen ejemplo de cómo se hacían mal las cosas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias, señor Lizarbe. Por la agrupación de parlamentarios del CDN tiene la palabra el señor Alli.

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. Yo no sé, visto lo visto, vista la experiencia del contenido de la exposición y de la rentabilidad política que los grupos de la oposi-*

*ción han sacado del informe de la Cámara de Comptos, si a algún Gobierno, cualquiera, con la mayoría que tenga en el Parlamento, no le convendría periódicamente organizar cualquier tipo de evento con alguna mínima disconformidad normativa, como pone de relieve la Cámara de Comptos, porque, evidentemente, parece que esto centra la labor de la oposición durante muchísimos meses y justifica una y otra sesión, con lo cual está viva la actividad de la Cámara y, probablemente, también se puede distraer la atención de otros aspectos de la labor del Gobierno. Es como para pensar si, efectivamente, esto pudiera ser bueno en una estrategia de futuro que aporte a todos los grupos de la Cámara para el día que les toque estar en el Gobierno de la Comunidad Foral, si es que les tocase alguna vez.*

*Bueno, en referencia a lo que ha citado el señor Lizarbe, yo dije claramente en una de las numerosas comparecencias que ha generado el informe de la Cámara de Comptos, y lo vuelvo a decir, que como miembros de ese Gobierno asumimos la cuotaparte de la responsabilidad que nos toca de las decisiones colegiadas en cuanto a que la Cámara de Comptos, órgano fiscalizador, pone de relieve unas, diríamos, mínimas irregularidades en la toma de decisiones. La Cámara de Comptos ha hablado y los demás asumimos, efectivamente, su valoración. De todas ellas, lo destacable del propio informe es la relativa a cómo se realizó la encomienda de gestión a Sodena. Esa es la única que tiene algún relieve en cuanto que dice la Cámara de Comptos que no se ajustó estrictamente al procedimiento entonces vigente. Lo que pasa es que a partir de ahí se ha ido mucho más lejos, se ha ido a analizar cómo Sodena, a la que el Gobierno encomendó, como una sociedad instrumental del Gobierno... Se está discutiendo cuál es el alcance de su objeto social. La Cámara de Comptos no participa del criterio del Gobierno, pero en la idea de desarrollo puede estar también perfectamente cubierto esto otro, aunque es un debate casi nominalista, que es intrascendente a juzgar por el valor que la propia Cámara le da, que no le da ninguno, se limita a hacer la afirmación de que a su juicio no es. Bueno, pues a juicio del Gobierno lo era. Ya está. Nosotros lo que de verdad hemos considerado, y ha sido el objeto de ese pronunciamiento, es que, efectivamente, la normativa, el decreto de encomiendas no se cumple. Pero, a partir de ahí, entrar ahora, como se viene entrando, a criticar que Sodena realiza una contratación supuestamente irregular hay mucha diferencia, porque hay que recordar cuál era el marco que tenía Sodena en aquel momento, que no era el de la vigente Ley de Contratos. Precisamente, cuando se hizo la vigente Ley de Contratos uno de los objetivos que se plantearon fue que también las empresas públicas estuviesen sometidas al régimen de contratación de todo el sector público de la Comunidad Foral, por tanto, no solo el*

*Gobierno de Navarra, la Administración de la Comunidad Foral o las Administraciones de los municipios, sino también las organizaciones mediales que tienen unas y otras entidades públicas. A partir de ahora ya no tienen esa libertad de contratación que tenían antes. Efectivamente, en aquel momento contrataban con su leal saber y entender, pero hoy el marco de la legalidad es radicalmente distinto, y lo que podía hacer Sodena en aquel momento hoy no lo podría hacer.*

*En este sentido, tengo que decir que se han detectado irregularidades, aunque el propio Presidente ha puesto de relieve que se han corregido. La normativa sobre encomiendas de gestión ha sido mucho más elaborada y mucho más precisada y hoy no cabría hacerla tal y como se planteó en aquel momento. Y, efectivamente, hay que reconocer que la exposición pudo ser un éxito material en cuanto a su contenido, aunque no tuvo éxito de público. Conseguir financiadores externos es siempre muy complicado. Los que financian quieren poner su marchamo en lo que financian, y, si no, solo tenemos que ver cómo le dan publicidad y utilizan eso al servicio de sus marcas comerciales y de sus objetivos. En definitiva, lo que se hizo mal, como ha dicho el Presidente, se ha subsanado o se va a subsanar en el futuro, porque esa es labor de la Cámara de Comptos. La Cámara de Comptos permanentemente saca motivos de superación y, cuando todo está perfecto, dice que no se estudia la eficiencia. Muchas veces le he preguntado aquí al Presidente de la Cámara de Comptos que nos dijera al Parlamento qué método hay que utilizar para conseguir la valoración de la eficiencia, y siempre he tenido la misma respuesta: silencio. ¿Por qué? Porque la eficiencia del gasto público es mensurable en aquellos supuestos en que la relación costo-beneficio es medible, pero hay muchos valores inmateriales en la gestión pública o que pudiendo ser valorables materialmente tienen por delante el servicio al interés general, que obliga a determinados planteamientos.*

*¿Cuándo una Administración pública que presta servicios como la educación, la sanidad, la cultura, los ha prestado con criterios de eficiencia económica, es decir, de rentabilidad económica? Lo mismo podríamos decir de muchas de las inversiones. Hay otros factores. Y, claro, entrar en una dinámica de concepción empresarial, como si la gestión pública fuese fabricar productos determinados para colocarlos en el mercado a un precio menor que el de la competencia, que son los parámetros fundamentales que mueven a la actividad económica empresarial, entraña el riesgo de tener que cerrar la Administración Pública, porque si la Administración Pública prestará servicios públicos con criterios de pura eficiencia y de rentabilidad económica probablemente llegaríamos a la conclusión de que no puede ser, de que aquí hay otras rentabilidades, que son rentabilidades socia-*

*les, rentabilidades de imagen, etcétera, a las que no se les pueden aplicar esos parámetros. Por eso quiero decir que está muy bien lo que dice la Cámara de Comptos porque si detecta cosas que están mal hechas y que se pueden mejorar hay que hacerlo, ese es su valor cuando fiscaliza las cuentas, pero tampoco sacralicemos las declaraciones de la Cámara de Comptos. Otra cosa es que, como se ha demostrado con este tema, sean muy útiles para mantener al menos durante cuatro meses la labor constante de la oposición y una activa labor de control parlamentario de la acción del Gobierno, cosa que institucionalmente tampoco podemos medir nunca con criterio de eficiencia, porque ¿cuál sería la eficiencia de tantas sesiones sobre este tema de la Comisión de Economía, ahora de la Comisión de Régimen Foral? No vale ese parámetro, aunque a veces la Cámara de Comptos lo utilice para aplicarlo al control de la acción de Gobierno, pero incluso ni en la propia eficiencia de la Cámara de Comptos. Estamos hablando de otros parámetros y debemos tener muy claro que estamos en el ámbito del sector público y que malo sería para el sector público que el contagio del economicismo neoliberal nos llevase a tener que calcular toda la acción pública desde el criterio de la eficiencia, es decir, del resultado eficiente y más rentable económicamente de los recursos públicos utilizados para la labor de la Administración. Pero, bueno, ese es otro espacio que sin duda nos llevaría a un debate en el que, por si acaso, quiero que quede claro, para que nadie pueda decir que estoy invocando principios neoliberales, que nosotros no creemos que esos principios que algunos invocan e incluso por lo que se ve hasta practican, acusando de ser más próximos a la socialdemocracia a quienes creen en la labor de los poderes públicos, nosotros ni los compartimos y, desde luego, rechazamos que se nos pudiesen aplicar. Pero, como digo, ese es otro debate.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Alli. Para responder a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Muchas gracias, señor Presidente. Trataré de hacer un resumen que implicará contestar a todo lo que aquí se ha dicho. Después de este resumen cada cual puede entender el grado de autocritica que puede encerrar el mismo o el grado de loa o cómo quieran ustedes calificarlo.*

*Diré que es verdad que la gestión es discutible. Nosotros, contrariamente a lo que se ha dicho, no tenemos certeza de que se haya gestionado bien. Es más, consideramos que la gestión es manifiestamente mejorable y de hecho así se ha reconocido cumpliendo todas y cada una de las recomendaciones de la Cámara de Comptos. Por tanto, sería absurdo negar que, efectivamente, la gestión es*

*mejorable, porque si hubiésemos considerado que la gestión había sido impecable, tengan ustedes la seguridad de que no hubiésemos aceptado las recomendaciones de la Cámara de Comptos, aunque siempre las hubiésemos respetado.*

*En cuanto a los contenidos de la exposición, nadie puede discutir que son de alta calidad, que han tenido el valor añadido de ser elaborados por empresas navarras, que son contenidos novedosos, de alta tecnología, que garantizan la proyección de modernidad que, sin duda, invade nuestra Comunidad. Eso es algo indudable. Es indudable también que gran parte del costo, contrariamente a lo que ha dicho la Cámara de Comptos, porque no siempre hay que estar de acuerdo con lo que dice la Cámara de Comptos o con lo que ella considera, gran parte del costo, como digo, no es gasto, es inversión. Por tanto, yo ahí introduzco un elemento de discrepancia con la Cámara de Comptos, como también tendré la oportunidad de manifestar en la próxima comparecencia. Gran parte del costo, repito, no es gasto, es inversión. Inversión que, además, será utilizada y rentabilizada en el futuro. De hecho, ya ha sido rentabilizada con la presencia, como he dicho, en la Feria de Turismo de bastantes elementos de dicha exposición y será, posteriormente, nuevamente rentabilizada con la presencia en la Exposición Internacional del 2008 de Zaragoza y en otros eventos que tienen mucho que ver con hacer llegar a muchísimos navarros que están fuera o que viven fuera de nuestras mugas forales la realidad de nuestra Comunidad en los distintos aspectos económicos, políticos y sociales.*

*A nuestro juicio, Sodena, y es otro elemento de discrepancia, aunque entendemos como legítimas otras posiciones diferentes, es una empresa idónea, aunque, repito, se pueda discrepar, porque Sodena es una Sociedad de Desarrollo de Navarra que, indudablemente, ha tenido que evolucionar con el paso de los tiempos. En su origen es posible que tuviese como su objetivo prioritario y esencial los aspectos económicos relacionados con el desarrollo de Navarra, pero en los últimos tiempos hemos de reconocer que cuando se habla de desarrollo siempre se le une el calificativo de económico y social, incluso en los balances. Por tanto, una parte de ese desarrollo social de nuestra Comunidad puede impulsarse desde una sociedad de capital riesgo como es el caso de Sodena. No tiene por qué destinarse única y exclusivamente a fijar o tomar posiciones empresariales que en muchas ocasiones entrañan riesgos difícilmente evaluables desde el punto de vista económico e incluso mayores que los que pueden entrañar otros riesgos asumidos por iniciativas que tienen mucho más que ver con el desarrollo social y promoción de nuestra Comunidad que con el impulso o con el desarrollo económico de la misma o con la rentabilidad de la operación o de la iniciativa. ¿O*

*acaso Sodena no participa en las múltiples iniciativas de promoción que acompañando a empresarios se llevan a cabo para promocionar a estas actividades empresariales en los mercados nacionales e internacionales en otros países? Y esos costos, asumidos en muchos casos por Sodena, no tienen retorno, y en ningún caso se consideran gastos sino inversión y una parte fundamental de la actividad que sin duda tiene que hacer Sodena. Por tanto, a nuestro juicio, Sodena es una empresa idónea, repito, aunque legítimamente se puede discrepar, como lo hace la Cámara de Comptos.*

*Cualquier crítica que se haga a esta cuestión debe orientarse al Gobierno y en ningún caso ha de orientarse al comisario de la exposición, que, a mi juicio, ha acreditado su profesionalidad y buen hacer. No siempre que se hacen las cosas bien, con buena voluntad y con profesionalidad, se tiene éxito y se consigue el reconocimiento de los demás, eso es verdad, pero difícilmente se pueden compartir críticas contra el comisario de la exposición como las que se han hecho en alguna ocasión. Es verdad que no se ha encontrado ningún patrocinador. Es una evidencia que nadie la puede negar. Por tanto, resaltar permanentemente que no se ha encontrado ningún patrocinador no es más que resaltar lo obvio pero, en cualquier caso, no es garantizar ni tan siquiera se puede dar por buena esa afirmación cuando se trata de ligar que no se ha encontrado ningún espónsor a la falta de aceptación, a la falta de éxito o a la falta de no sé qué, pongan ustedes las palabras que consideren oportunas. Puede ser una cuestión de cultura, sin más. Puede haber más cultura en los patrocinadores, en los empresarios, a la hora de rehabilitar un retablo de una iglesia, por ejemplo, porque ahí queda la rehabilitación y porque normalmente se pone un nombre tremendo de la empresa, que a la hora de patrocinar una exposición donde difícilmente su eslogan o el nombre de la empresa tendría una posición prevalente respecto al contenido de la exposición.*

*Es indudable que se puede criticar. Puedo asegurar que el hecho de que no se haya encontrado ningún patrocinador no ha sido por falta de iniciativa. Quizá, fíjense, si yo pudiese hacer una reflexión profunda, diría que quienes podrían haber sido patrocinadores de esta exposición o las firmas más adecuadas que históricamente pueden estar más próximas a poder esponsorizar iniciativas de esta naturaleza se encuentran en el faldón de la entrada del Baluarte expuestos y definidos con su nombre. Y claro, cuando ibas a pedirles que patrocinasen también la exposición, te decían: no, no, ya estoy esponsorizando el Baluarte. Me refiero a la Caja de Ahorros de Navarra, por ejemplo, que es una empresa que puede patrocinar, como patrocinó, por cierto, la exposición en Extremadura a la que antes he hecho referencia la Caja de Extremadura, o como ha patrocinado, por ejemplo, Banca*

*ja la exposición de Sorolla en la Hispanic Society. Pero es complicado encontrar un promotor, y quizá nosotros fuimos excesivamente ilusos a la hora de pensar que se podían encontrar esponsosres diferentes a los que ya están contribuyendo de alguna manera en actividades culturales de uno u otro signo.*

*Otra cuestión de mi resumen: la exposición no ha tenido ningún sesgo político, ninguno. Nadie puede exponer ninguna declaración unida a una labor de propaganda o de loa del Gobierno de Navarra relacionada con la exposición. Sí en cambio puede decirse algo en relación con lo contrario, que alguien ha tratado de decir, a mi juicio erróneamente, que la exposición no reflejaba convenientemente la diversidad y la pluralidad de Navarra. A mi juicio, repito, falsamente, porque ni tan siquiera en el acto de presentación de la exposición, quiero recordar, y esa fue la primera de las dos veces que yo vi la exposición, se puede decir que hubiera ausencias relevantes que pusieran de manifiesto el interés por no reconocer la diversidad de Navarra, porque incluso se utilizó el vascuence en la exposición y en la presentación de dicha muestra, y también algunos de sus contenidos estaban en relación con lo que estamos diciendo. Por tanto, a mi juicio no hubo ningún sesgo político.*

*Por último, y para terminar, diré que estoy convencido de la rentabilidad social de esta inversión, algo muy en boga en los últimos tiempos, sobre todo a raíz de los programas de la CAN de Tú eliges: tú decides, y de si quiere usted saber lo que hace la Caja con su dinero o con sus ahorros, porque son cuestiones que las propias empresas en estos momentos reflejan hasta en sus balances, hablo de las cuestiones de responsabilidad social a la hora de valorar la rentabilidad de su negocio. Y esta exposición, señorías, no ha terminado en el Baluarte, tiene todavía mucho recorrido, y, desde luego, en lo que al Gobierno se refiere, haremos todos los esfuerzos para que el coste que a priori todos están uniendo a la exposición en sí en esa fecha que hemos citado se minimice considerablemente en el futuro con una presencia en otros eventos.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Presidente. Como si de un viaje se tratara, llevamos ya dos horas y media, y parece, por tanto, pertinente que tengamos una pequeña paradita para descansar y realizar alguna necesidad fisiológica si procediera. Por lo tanto, suspendemos la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 29 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 37 MINUTOS.)

### **Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar la valoración del Gobierno de Navarra en relación al Informe de fiscalización sobre el “V Centenario del nacimiento de San Francisco Javier”.**

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios, señores Parlamentarios en este caso, reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para explicar la valoración del Gobierno de Navarra en relación con el informe de fiscalización sobre el quinto centenario del nacimiento de San Francisco Javier. La comparecencia ha sido solicitada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida y, por lo tanto, para su presentación, el señor Erro tiene la palabra.*

**SR. ERRO ARMENDÁRIZ:** *Gracias, señor Presidente. Ya en este tercer punto del orden del día y en aras de la brevedad, voy a intentar ser más conciso en el planteamiento y luego, en todo caso, plantearé las correspondientes cuestiones a la respuesta del señor Presidente. Espero que el informe de la Cámara de Comptos que trata sobre este punto, sobre la gestión de todo lo acontecido en torno al quinto centenario de San Francisco Javier, no haya sido emitido por motivos de superación, como decía el señor Alli ahora mismo, sino que verdaderamente tenga el interés que debe tener de exclusiva fiscalización.*

*En cualquier caso, nos encontramos con un informe que lo que viene a plantear nuevamente es, en primer lugar, un incumplimiento de la normativa, un incumplimiento nuevamente del Decreto Foral 150/2003, sobre la adjudicación de una encomienda. En la anterior intervención el Presidente del Gobierno tenía un posible agarradero para justificar por qué Sodena se podía hacer cargo de la exposición Navarra: un Futuro entre Todos, algo que nosotros no compartimos, pero en cualquier caso él ha aprovechado la denominación de la propia sociedad para intentar justificarlo. Sin embargo, ahora nos encontramos con que la encomienda se realizó a la sociedad Baluarte para ni más ni menos que ampliar y modificar el alumbrado de Javier, cosa que me parece que sí es rebatible. La sociedad Baluarte no tiene en su objeto social ampliar y modificar el alumbrado de ningún pueblo de nuestra Comunidad Foral, salvo que se me revele algo hasta ahora desconocido. Aun y todo, siendo esto una reiteración de los incumplimientos legales en las encomiendas que ha venido desarrollando el Gobierno de Navarra en la pasada legislatura, quizás no sea lo más grave en todo lo acontecido en torno a la gestión del quinto centenario de San Francisco Javier, porque, a nuestro juicio, lo más grave ha sido la*

*falta de planificación y seguimiento del gasto, tal y como lo denuncia la Cámara de Comptos.*

*Señala la Cámara de Comptos que a estas actuaciones se han destinado treinta y dos partidas por un gasto total de casi trece millones de euros, gestionados por cuatro departamentos, y lo que más sorprende es que esta cantidad de trece millones de euros es ejecutada sobre una previsión inicial de 4,4 millones de euros, es decir, a juicio de la Cámara de Comptos, se triplica la previsión inicial en cuanto a las inversiones y los actos realizados en la planificación del quinto centenario.*

*En ese sentido, nos preocupa que no haya habido un único programa general que abarque la totalidad de todos los actos y de las inversiones que se han realizado, programa que podría haber incluido unos objetivos que pudieran ser nuevamente evaluables, que se pudieran fiscalizar y que se pudieran valorar por el conjunto de la sociedad y por supuesto por este Parlamento.*

*Quizás, de todos los gastos llama la atención sobremanera el destino de 4.498.939 euros, es decir, casi cuatro millones y medio de euros, que se destinan como transferencia a la Compañía de Jesús. Esa asignación se otorga previamente a establecer el convenio regulador y las condiciones de esa concesión, es decir, la transferencia se hizo antes de firmar el convenio y de establecer las condiciones por las cuales se otorga, algo que a nosotros nos parece de cierta gravedad.*

*Y ya entrando en lo que es esta inversión, que, como digo, es de casi de trece millones de euros, realmente cuestionamos que las infraestructuras que se desarrollaron, que se impulsaron con esta actuación estén teniendo la rentabilidad social como para que hubieran sido la prioridad durante una serie de años del Departamento de Cultura del Gobierno de Navarra. Estamos a la espera de que el Departamento de Cultura nos comunique el grado de utilización una vez finalizados los actos conmemorativos de este quinto centenario, pero, evidentemente, sospechamos que va a ser muy inferior a lo que se produjo en su momento y que quizás se puedan cuestionar y justificar todas las infraestructuras que se hicieron al mismo, pero quizás lo más grave de todo es que los datos que tenemos de pernoctaciones, que es la única manera que existe para medir el grado de incidencia de las políticas de turismo, nos señalan que precisamente durante el tiempo en que se desarrollaron los actos del quinto centenario de San Francisco Javier, que supusieron un coste de trece millones de euros, vuelvo a repetir, curiosamente las pernoctaciones turísticas en Navarra se redujeron frente a las del año anterior. Hubo un 2 por ciento menos de presencia turística en Navarra, según los datos conseguidos a través de ese medidor, que el año anterior, datos que hemos tenido que conseguir también por otra vía porque no se han publi-*

*cado ni han sido trasladados por el Departamento de Cultura y Turismo, porque es significativo que ese año hubiera menos pernoctaciones turísticas que el año anterior en nuestra Comunidad. Y, desde luego, si no ha tenido efecto turístico y, por lo tanto, la presencia ha sido fundamentalmente de navarros, es decir que no ha tenido efectos hacia fuera, que ha sido uno de los objetivos que el Gobierno se marcó, y nos ha supuesto este importantísimo coste económico que, además, dentro de lo que es política cultural, que no es precisamente de las grandes beneficiarias de los Presupuestos Generales de Navarra, ha supuesto que se destinara de forma prioritaria a esta actividad toda esta asignación, pues la verdad es que nos parece cuestionable la rentabilidad de la celebración de este quinto centenario de San Francisco Javier.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. Tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Señor Presidente, señorías, quiero exponer con absoluta claridad la valoración que el Gobierno de Navarra realiza sobre el informe de fiscalización que la Cámara de Comptos llevó a cabo a instancia del Parlamento sobre los créditos presupuestarios con los que el Gobierno de Navarra financió los actos conmemorativos del quinto centenario de San Francisco Javier. Es verdad que sobre esta misma cuestión ya compareció el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana ante la Comisión precisamente de Cultura y Turismo, y en ella se ofreció lo que en la solicitud de esta misma comparecencia se demanda. Como es evidente, la opinión del Gobierno sobre un mismo asunto es la misma, la exprese un Consejero o la exprese el Presidente de la Comunidad. Por tanto, con el fin de no repetir literalmente los argumentos ya expuestos por el Gobierno a través de las palabras de su Consejero de Cultura y Turismo, y ya que son conocidos por la opinión pública, realizaré algunos comentarios diferentes en la misma línea que los anteriores y aportando algún dato que pueda resultar de interés para sus señorías y para los ciudadanos que a través de las informaciones de los medios de comunicación lleguen a tener noticia de esta comparecencia.*

*La Cámara de Comptos publicó el pasado mes de febrero el informe de fiscalización sobre los créditos presupuestarios con los que el Gobierno financió los actos conmemorativos del quinto centenario de San Francisco Javier. Dice el informe de la Cámara de Comptos que hubiese sido más adecuado para una mejor gestión y control de los fondos públicos utilizados un mayor grado de implicación de la Administración foral en la planificación, el seguimiento, el control de las obras y la gestión del conjunto de las actuaciones, obras y actos cul-*

*turales con un programa presupuestario único dotado de objetivos e indicadores específicos.*

*Bien, pues es una opinión, señorías, una opinión muy respetable pero que no tiene por qué ser compartida porque en ningún caso las opiniones de la Cámara de Comptos son infalibles, y por eso quiero decir con absoluta claridad que el Gobierno de Navarra es quien planifica, quien gestiona las actuaciones que lleva a cabo conforme a sus competencias, conforme al ordenamiento jurídico y a su orden de prioridades, acertadamente o no, pero es el Gobierno el que debe planificar y sobre todo elegir el instrumento adecuado para gestionar esta planificación.*

*Voy a explicar a sus señorías el modo de proceder con el que ha actuado el Gobierno en este asunto. En 1999, es decir, siete años antes del quinto centenario, el Gobierno de Navarra se decidió a emprender una serie de obras importantes que era necesario realizar en Javier para dotar a este enclave de las instalaciones adecuadas a un lugar emblemático de Navarra visitado anualmente por centenares de miles de personas y que, sin embargo, en las décadas anteriores había sufrido un paulatino deterioro y una ausencia total de inversiones de mejora o de rehabilitación tanto en sus accesos como en su propio recinto. Por tanto, la celebración del quinto centenario junto con las actuaciones trasciende la propia coincidencia de la fecha histórica. Es una necesidad o una excusa para abordar o sufragar una serie de necesidades que se venían planteando en las infraestructuras afectadas por el entorno del castillo de Javier: carreteras, aparcamientos, necesidad de contar con un auditorio en Javier, etcétera. Repito, las actuaciones del quinto centenario trascienden del hecho histórico y van muchísimo más allá.*

*Por tanto, se decidió emprender una serie de obras importantes que era necesario, repito, realizar en Javier aprovechando la circunstancia del quinto centenario, que, como saben ustedes, fue en el año 2006.*

*A pesar de este deterioro al que antes me he referido en algunas de las infraestructuras en la zona de influencia del castillo de Javier, este castillo había sido y sigue siendo el monumento más visitado de cuantos existen en nuestra Comunidad, y sigue siendo una referencia de gran valor para el conjunto de los navarros y para buena parte de nuestros visitantes. Por eso el Gobierno de Navarra quiso en todo momento aprovechar esta circunstancia del quinto centenario para que Javier no fuese solo un referente en la época de las Javieradas, sino que fuese también un referente que atrajese turistas a lo largo de todo el año y más allá del ámbito espiritual que puede tener el evento de las Javieradas.*

*La meta temporal que nos marcamos en aquel momento fue la del año 2006, quinto centenario*

*del nacimiento de Francisco de Javier, a fin de que para ese momento, que suponíamos conllevaría una gran afluencia de personas, como así fue, estuviera terminado el equipamiento necesario. Siempre pensamos que si planificábamos con tiempo las acciones evitaríamos algo que suele ser muy frecuente cuando se acometen las necesidades con poco tiempo: obrar por urgencia más que por necesidad permanente y en consecuencia malgastar fondos en obras mal realizadas que luego deben recomponerse para su uso posterior. Y así, para evitar estos problemas, nos decidimos a actuar con tiempo por delante.*

*Desde siete años antes analizamos las necesidades, proyectamos las acciones y las ejecutamos de modo que estuvieran terminadas para la conmemoración del año 2006, sin olvidar que estas inversiones, que no gastos, no eran solo para el año 2006, sino que se realizaban para muchos años más.*

*Señorías, los Juegos Olímpicos, que probablemente sean el acontecimiento social más complejo de cuantos se celebran en el mundo y que requieren indudablemente importantísimas infraestructuras de todo tipo, se organizan con seis años de antelación, que es el período que va desde la designación de la ciudad que los va a acoger hasta la celebración de los mismos, y sin querer; Dios me libre, nunca mejor dicho, emular en ningún momento al Comité Olímpico Internacional, tenemos que decir que nosotros iniciamos las acciones necesarias para esta celebración con un año más de antelación, con siete, y gracias a eso se han podido realizar unas obras adecuadas a las necesidades.*

*Estas obras no solo han prestado un magnífico servicio al millón largo de visitantes registrados en el año 2006, sino que lo siguen ofreciendo a los ciudadanos que acuden a Javier a partir de entonces y a los que lo harán en el futuro, proporcionando eficazmente comodidad a los visitantes y atrayendo cada vez a mayor número de personas. Sin ir más lejos, el pasado mes de marzo visitaron Javier 46.700 personas. Por lo tanto, vincular la realización de todas estas obras a la celebración del quinto centenario, hasta el punto de considerarlas como gasto para la celebración del centenario, es un punto de vista, el punto de vista de la Cámara de Comptos, que, repito, no es una institución infalible. Yo personalmente no comparto esa consideración, pues el año 2006 fue un límite temporal que nos marcamos siete años antes para tener concluidas unas obras que en todo caso eran necesarias para mantener la imagen que Navarra ofrece de sí misma en el enclave más visitado de la Comunidad Foral después de la ciudad de Pamplona.*

*Dice en su informe la Cámara de Comptos que la Administración foral debería considerar la necesidad de programar y organizar los grandes*

*eventos como un programa único con objetivos específicos y medibles y dotarlos de los dispositivos adecuados. Pues bien, esta consideración o recomendación de la Cámara de Comptos quizás sea adecuada para otro gran evento, a nuestro juicio, pero no creo en absoluto que hubiera sido el instrumento adecuado para el caso que nos incumbe, porque crear una unidad administrativa de nuevo cuño, o una sociedad pública... Qué bien viene a cuento la famosa jota de si bebo vino, borracho; si no bebo, miserable. Se nos critica porque creamos sociedades públicas en unos casos y ahora se nos dice que para esto teníamos que haber creado una sociedad pública.*

*Pues bien, yo sinceramente no creo que hubiese sido lo mejor la creación de una sociedad pública o una unidad administrativa de nuevo cuño para gestionar, como ha sugerido la Cámara de Comptos, esta actuación. Entre otras cosas porque no hubiese sido más eficaz que el sistema que se ha empleado. Entre otras cosas porque habría sido difícil integrar las aportaciones, la cooperación de la Compañía de Jesús, dueña del castillo, implicándola en parte de la financiación de las actuaciones que allí se han hecho, aportaciones que, por cierto, han sido considerables, salvo que se pretenda decir: aquí lo pagamos todo porque, en fin, nosotros tenemos posibilidades para eso y para mucho más. Y yo creo que es propio de un Gobierno responsable utilizar todos los recursos y comprometer a través de la cooperación necesaria a todas las instituciones necesarias que estén interesadas en el impulso de ciertas actuaciones.*

*Me parece, pues, mucho más operativo, mucho más rentable y mucho más seguro que las obras de accesos y aparcamientos, por ejemplo, las gestione el Departamento de Obras Públicas, que de forma continuada realiza las carreteras de toda Navarra. Resulta más adecuado que las ayudas a la restauración del castillo o a la construcción de un espacio escénico se lleven a cabo desde las unidades que habitualmente tratan estos asuntos y que saben muy bien cómo hacerlo. Es mejor que todo lo dedicado precisamente a la recuperación y restauración del patrimonio histórico artístico, o que la programación cultural, por ejemplo, o la organización de actos oficiales o sociales los promuevan los servicios culturales o de protocolo que tienen costumbre de hacerlo cada día.*

*Para que todo funcionara bien era necesario mantener una coordinación entre todas las acciones a realizar, y creo que no cabe ninguna duda de que ha existido una coordinación eficaz y sistemática, y a un precio cero, una coordinación entre la Compañía de Jesús, entre el Ayuntamiento de Javier y entre los diferentes departamentos del Gobierno de Navarra a través de una comisión interdepartamental e interadministrativa. Y, además, repito, se ha hecho con un coste cero. Frente al gasto que habría supuesto la creación de un*

*ente ex novo para gestionar toda esta actividad, las dos comisiones creadas, una interdepartamental, de carácter interno, en 1999, y otra organizadora, con participación de otras entidades concernidas en la celebración, en el año 2004, no costaron a las arcas de Navarra ni un euro, pues ninguno de sus componentes cobró retribución alguna al margen de su sueldo correspondiente a su cargo de funcionario o a su cargo inicial por formar parte de ellas, por acudir a sus reuniones o por realizar los trabajos consiguientes.*

*Por tanto, el Gobierno pudo elegir su propia organización para tratar estos temas y optó por el sistema que consideraba que iba a ser más eficaz y más rentable para ello, sin perjuicio de que haya instituciones que discrepen de esta solución, pero es el Gobierno el que prioriza las actuaciones, el que controla los tiempos, el que planifica y el que adopta decisiones sobre estas cuestiones.*

*Uno de los aspectos que destaca el informe de Comptos es la encomienda hecha a la sociedad pública a la que usted, señor Erro, se ha referido, la sociedad pública Baluarte. Ya verá usted cómo encuentro argumentos para explicárselo. Digo que uno de los aspectos que destaca el informe de Comptos es la encomienda hecha a la sociedad pública Baluarte para la realización de obras de iluminación de la plaza de Javier por importe de 178.000 euros. El informe señala sobre este asunto que el objeto de la encomienda no se corresponde con las materias que constituyen el objeto social de la sociedad pública. Pues bien, yo les quiero decir que si para realizar esta obra se recurrió a la sociedad pública Baluarte, que es la sociedad que se creó para construir el Baluarte, se hizo por motivos de urgencia y necesidad, como la misma Cámara de Comptos señala y como realmente fue, pero se hizo también porque se entendió que la sociedad Baluarte, que, como bien saben sus señorías, gestionó la construcción del mayor edificio de servicios levantado en Navarra en la época reciente, que es el Baluarte, había gestionado en los años anteriores al momento de esta encomienda más de 4,5 millones de euros en iluminación –veinticinco veces más que la propia encomienda Iluminación de espacios públicos–, como la plaza del Baluarte, que cuenta con unas características técnicas parecidas a las de plaza de Javier, iluminación de las calles adyacentes, iluminación del interior del edificio y de los distintos escenarios. Y Baluarte, además, había hecho toda esta contratación a través de varias empresas y sin desviaciones de gasto, como el conjunto del edificio. Si el objeto social de una entidad es construir un edificio que precisa de complejos sistemas de iluminación, ¿cómo puede considerarse ajena a su objeto social la gestión de un contrato de iluminación pequeño, de ciento setenta mil euros, si lo comparamos con otros ejecutados por la misma empresa?*

*Quiero también destacar que el modo en el que se realizaron las gestiones previas desde el año 99 y las buenas relaciones mantenidas desde entonces con la institución propietaria del castillo de Javier y de su entorno más inmediato, que es la Compañía de Jesús, hicieron posible que esta congregación aportara un total de seis millones de euros para las obras de la restauración del castillo de Javier, de la construcción del aula Francisco de Jaso y de la rehabilitación de otros espacios complementarios. La Compañía de Jesús, además de ser propietaria, ha aportado seis millones de euros, y al margen de esa financiación, algo tenía que decir sobre la complejidad de planificar todas las actuaciones que se iban a llevar a cabo en propiedades incluso de la propia Compañía. Difícilmente habría sido eso posible si hubiésemos hecho una sociedad pública: ¿con qué participaciones, con qué compromisos y con qué decisiones podríamos haber contado por parte de la Compañía de Jesús? Y, por otro lado, también estaba el Ayuntamiento de Javier, que, como saben ustedes, como todos los Ayuntamientos, cuando se trata de solicitar o de reivindicar no hay espacio suficiente, ni límite, pero cuando se trata de formar parte de una sociedad pública y por consiguiente llevar a cabo algunas aportaciones de carácter económico en virtud no solo de sus posibilidades sino también de sus compromisos, normalmente no cuentan con los recursos necesarios.*

*Por tanto, repito que yo creo que se eligió el método más adecuado, más eficaz y más rentable, y al mismo tiempo también más austero y mejor para la Comunidad Foral, sobre todo bastante mejor que el que algunos otros plantean. De no haber sido así, el Gobierno de Navarra habría tenido que aportar una cantidad sustancialmente mayor para financiar las obras para sufragar los costes de esa sociedad pública pagando al personal, los costes de infraestructura, etcétera, una cantidad sustancialmente mayor y que además debería seguir aportándola ahora para el mantenimiento de las instalaciones, lo que no ocurre, pues es la Compañía de Jesús la que corre con todos estos gastos. Y es, por tanto, muy de agradecer el vivo interés de esta entidad religiosa por revitalizar el conjunto de Javier demostrado con la importante aportación a que he hecho referencia.*

*Por lo demás, y salvo algún otro pequeño detalle que creo que no precisa mayor comentario, considero que el informe de la Cámara no ofrece mayores reparos a la gestión de los fondos del Gobierno de Navarra destinados a la celebración del quinto centenario y a las obras de mejora llevadas a cabo en el recinto de Javier en los años anteriores.*

*Como conclusión de todo ello, les daré, señorías, mi valoración personal de esta conmemoración, y es que gracias a las obras necesarias realizadas previamente como fruto de una planificación*

*suficiente, gracias al clima de colaboración entre distintas instituciones públicas, culturales, religiosas, municipales, etcétera, gracias a la publicidad realizada por todos en distintos foros internacionales y nacionales y gracias también al importante atractivo que hoy mismo tiene la figura de Francisco de Javier y su perfil de hombre universal y generoso, abierto al intercambio cultural, la celebración del quinto centenario de su nacimiento supuso un gran éxito, y no concretamente un éxito del Gobierno de Navarra o para el Gobierno de Navarra, sino un éxito de Navarra en su conjunto, en el que participaron todos aquellos que, navarros o no, sienten a Javier como algo propio, incluidos muchos países diferentes a España que han tenido la oportunidad de recuperar a través de la historia sus vinculaciones con nuestro patrono. Japón, Francia, Portugal, Alemania, China, cantidad de países han tenido la oportunidad precisamente a través de estos eventos o de esta celebración de recuperar estas vinculaciones a través de la historia.*

*No creo, sincera y modestamente, que pueda decirse con cierta legitimidad y solvencia que el Gobierno no estuvo a la altura de las circunstancias. Repito, el éxito fue de todos, y creo que todos, con contadas excepciones, estuvimos a la altura de las circunstancias. Este éxito no fue un fulgor momentáneo, sino que de él cuelgan todavía consecuencias importantes: las grandes afluencias de visitantes –los 46.700 que he citado antes que acudieron a Javier el pasado mes de marzo son un exponente claro–, que seguirán registrándose en el futuro, y también la imagen de Navarra como una Comunidad abierta y comprometida con las realidades del mundo y solidaria a través de nuestro patrón con quienes más lo necesitan. Esa es, en definitiva, la esencia de cuanto en Javier en estos momentos se ofrece al visitante. Muchas gracias por su atención.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra a continuación, por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida, el señor Erro.*

**SR. ERRO ARMENDÁRIZ:** *Gracias, señor Presidente. Evidentemente, no ha satisfecho el interés que teníamos en esta comparecencia porque, evidentemente, hay un exceso de autocomplacencia y muy poco de crítica hacia lo que ha estado mal hecho en esta planificación y gestión del quinto centenario de San Francisco Javier. En primer lugar, por la clara confesionalidad de los actos, porque, evidentemente, lo que le voy a decir es que este Parlamento, por ejemplo, acordó que en esas mismas fechas el Gobierno de Navarra tomara alguna iniciativa para hacer algún tipo de actividad de orden histórico con motivo del setenta y cinco aniversario de la República, a lo que usted destinó cero, incumpliendo el mandato de este Parlamento, mientras que destinó trece millones*

*de euros a los actos conmemorativos de San Francisco Javier, que, evidentemente, tienen la orientación que tienen, que no cuestiono que se tengan que hacer, pero usted actúa con una clarísima intencionalidad. Eso, en primera instancia.*

*En segundo lugar, no ha dado ningún argumento para cuestionar la crítica que le hace la Cámara de Comptos, que exige una mayor implicación de la Administración en la organización y en la ejecución de las inversiones ante una evidencia. Ustedes, como Gobierno de Navarra, deciden otorgar una subvención directa a la Compañía de Jesús de cuatro millones y medio de euros. ¿Por qué no realizan esas inversiones de forma directa? Nosotros sospechamos que quien ha planificado los actos y las inversiones del quinto centenario no ha sido el Gobierno de Navarra, ha sido la Compañía de Jesús, por otra parte propietaria de la mayor parte de las actuaciones que se han producido. Ustedes han regalado a la Compañía de Jesús una serie de inversiones. Y ese debate lo hemos tenido ya en este Parlamento, el debate en cuanto al tema de la titularidad de los bienes religiosos y la participación que deben tener los poderes y cómo se debe actuar. Y yo creo que la Administración tiene que reflexionar sobre cómo se invierte o se subvencionan determinadas obras y rehabilitaciones de determinadas infraestructuras de titularidad religiosa, porque, evidentemente, tenemos el ejemplo de la catedral de Pamplona, para cuya rehabilitación todos los navarros aportamos unos cuantos miles de millones de las antiguas pesetas pero que a partir de la inversión todos los ciudadanos tienen que pagar entrada para poder visitar esa rehabilitación pagada con los fondos públicos. Habrá que empezar a cuestionarse algunas actuaciones creo que con absoluta legitimidad.*

*Pero volviendo al asunto que nos ocupa, evidentemente, una inversión que, cuestionable o no, podría ser necesaria en el entorno del castillo de Javier requiere una mayor planificación, requiere el establecimiento de una serie de inversiones de forma ordinaria por parte del departamento de carácter plurianual, porque ahora a ustedes sí les vale el tema de la cuantificación de los visitantes a la hora de justificar esta inversión. En el anterior punto no valía, ahora sí vale. Vale en función de cómo salgan las cuentas. Hombre, a nosotros, en primer lugar, nos gustaría conocer el rigor con el que la Policía Foral estableció el número de visitantes en el castillo de Javier. Ese número supone que ni más ni menos más de tres mil personas acudieron cada día de ese año a la población de Javier. No conocemos cuál fue el método con el que la Policía Foral hizo esas mediciones de la asistencia, pero esas cifras las cuestionan los propios vecinos de la localidad y de localidades adyacentes, porque dicen que no se corresponden con la realidad.*

*Falta planificación, porque usted mismo reconoce que la encomienda absolutamente injustificada que se hace a la sociedad Baluarte se hace por motivos de urgencia. ¿Dónde está esa planificación? Ni más ni menos que de la iluminación de toda la explanada del castillo. Falta coordinación porque todo aparece en el escenario que se dibuja como el capricho de un Consejero que toma como prioridad las actuaciones, que se van incorporando sin ningún tipo de criterio de coordinación con otros departamentos ni con la coordinación de la política cultural del Gobierno de Navarra.*

*Y a pesar de su intervención y de la intervención del Consejero en la anterior comparecencia, seguimos sin conocer cuáles fueron los objetivos. ¿Qué objetivos concretos se marcó el Gobierno de Navarra para plantear el gasto de trece millones de euros, con inversión incluida? Gasto e inversión: trece millones de euros. ¿Cuáles fueron los objetivos concretos? Eso sigue sin responderse, ni usted ni el Consejero de Cultura han respondido a eso. Hombre, y decir que esa gran coordinación fue con coste cero..., pues permítame que cuando menos me sonría.*

*Evidentemente, el vivo interés mostrado por la Compañía de Jesús es evidente, pero fundamentalmente porque se beneficia exclusivamente, de forma directa de esta actuación.*

*Por lo tanto, nosotros volvemos a ratificarnos en que no se corresponde con la necesidad ni en política cultural ni en política de infraestructuras, que esta inversión de trece millones de euros ha supuesto desasistir otras políticas culturales y otras inversiones tanto o más necesarias que las que se han hecho en Javier y que han supuesto sencillamente volver a repetir el capricho, por lo visto, de un Gobierno o de un Consejero que creo que debería tener más autocrítica y cuestionar de una forma mucho más clara un modo de proceder que, evidentemente, no se corresponde con el que, a nuestro juicio, debe ser el modo de proceder de una Administración, que debe buscar la transparencia, la buena gestión y el establecimiento de unos objetivos concretos planificados previamente y con una correcta coordinación.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor Erro. A continuación el resto de los grupos parlamentarios tienen la palabra. Señor García Adanero, por UPN.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que voy a intervenir brevemente. Como ya se ha dicho, ya hemos tenido ocasión de hablar de esta cuestión en la Comisión de Cultura cuando compareció el Consejero. En todo caso, he de decir que desde Unión del Pueblo Navarro queremos mostrar nuestra satisfacción por que el quinto centenario del nacimiento de San Francisco Javier sirviera, entre otras cosas, para mejorar los accesos a Javier,*

*para mejorar el castillo de Javier –desde luego que la visita ahora es mucho mejor que la que se podía realizar antes del año 2006– y todo su entorno. Esa es una realidad que dos años después del centenario se puede ver y, por lo tanto, tenemos que considerarlo como una inversión.*

*Yo creo que el portavoz de Izquierda Unida en su segunda intervención ha puesto de manifiesto lo que de verdad le preocupaba, y es que se hubiera hecho algo en torno a San Francisco Javier y al nacimiento de San Francisco Javier, incluso respecto al castillo de Javier. Yo creo que es coherente con lo que es su política, ya lo hizo hace poco con una moción en este Parlamento intentado eliminar todas las referencias religiosas que existen en la Comunidad Foral de Navarra. Es cierto que desde UPN entendemos que san Francisco Javier, aparte de su connotación religiosa, es algo más en esta Comunidad, entre otras cosas su patrón, y, por lo tanto, no compartimos en absoluto la política de Izquierda Unida de no dar un duro a nada que huela a cuestión religiosa. Yo creo que hay un importante patrimonio en esta Comunidad que hay que seguir manteniendo, que hay que seguir cuidando, y más en este caso que, como es una evidencia, recibe al año miles de visitantes.*

*Por lo tanto, quiero mostrar nuestra satisfacción por las obras realizadas con motivo del quinto centenario, que siempre se puede mejorar, pero no vemos que se pueda hacer una crítica muy clara porque, al final, el alumbrado famoso ahí está, costó lo que tenía que costar, no costó más, por lo tanto, no vemos que eso sea como para criticar demasiado. Y otra evidencia es que aquello mejoró con las obras, uno va mucho más fácil a Javier y aparca mucho más fácil que antes del año 2006. Eso, se mire por donde se mire, es así. Por lo tanto, como digo, en nuestro grupo sentimos satisfacción por este quinto centenario y las obras realizadas con motivo del mismo. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Muchas gracias, señor García Adanero. Por Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Ramirez.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señor Presidente. Nosotros ya hemos dicho en diferentes ocasiones cuál es nuestro parecer; nuestra reflexión y nuestra posición con respecto a la organización derivada del quinto aniversario de san Francisco de Javier, de Francisco de Jaso y no nos queremos repetir, lo que pasa es que al final de la exposición del señor Presidente hay alguna cosa que no nos queda clara, no nos queda claro si está a favor o en contra de la creación de sociedades, porque de alguna forma en este momento está alabando las virtudes de la no creación y de la instrumentalización a través de una comisión interdepartamental a la hora de gestionar esta circunstancia, pero en otras ocasiones usted ha avalado la necesidad de... No sé, no sabemos si se puede aplicar en esta*

*oportunidad la jota que usted ha referido, es decir, no sabemos si usted está a favor o en contra de la creación de sociedades públicas al objeto de tratar temas específicos. La cuestión es que en algunas ocasiones usted las apoya y en otras ocasiones dice que crearlas hubiese supuesto no sé cuánto dinero y una serie de recursos. ¿De ello podemos deducir que las generadas han supuesto a la Hacienda Pública un gasto innecesario? No lo sé, quizá sea así, o eso se desprende de sus palabras.*

*En cualquier caso, nosotros compartimos la visión y la posición que abunda en que se ha improvisado demasiado, en muchas ocasiones se ha actuado a salto de mata, utilizando fórmulas absolutamente inadecuadas, y claro ejemplo es que la partida de 2006 tenía un carácter ampliable. No voy a hacer un chiste fácil con respecto a qué tipo de conmemoraciones es sencillo planificar, porque, claro, siendo el quinientos aniversario parece que hay tiempo para planificar lo que va a venir, ya sabemos cuándo se celebra. Usted recordará, señor Presidente, y, si no, se lo recuerdo porque esto es una anécdota, que en el debate presupuestario decíamos: ¿por qué tiene que tener carácter ampliable esta partida? Es decir, todos entendemos que deben tenerlo aquellas partidas en las que existe una incertidumbre sobre el monto total de lo que se va a gastar, por ejemplo, becas, porque depende de cuánta gente las pida, por lo tanto, debe ser ampliable, pero en una conmemoración, en una organización de estas características que está absolutamente prevista, ¿qué sentido tenía que la partida tuviese carácter de ampliable? Pues no tenía otro sentido y otra justificación que que se estaba improvisando demasiado.*

*Luego ha habido anécdotas que todas sus señorías recordarán: la famosa barca, aquella barca que se hizo y que al final no cabía por los pasillos, que se reutilizó, se recicló para Fitur, recordarán ustedes, o aquellos azulejos que también costaron mucho dinero pero al final se encargaron y no valían. Estamos hablando de muchos miles de euros. Es decir, hay anécdotas que de alguna forma avalan constantemente que todas las celebraciones y toda la organización tuvo un balance no demasiado bueno, porque al fin y al cabo se demostró y se constató que se estaba actuando improvisadamente y que el resultado no se ajustaba a lo que podía justificar en su caso la inversión inicial.*

*Con respecto a si realmente es acertado o se pueden considerar como inversión determinadas consignaciones de dinero en edificios que al final no son propiedades públicas, nosotros coincidimos con el señor Erro en que hay que hacer una reflexión. Tenemos reciente un debate parlamentario en el que se constataba que muchas ayudas públicas al final repercuten directamente en los propietarios, y ahí están los edificios de uso religioso, que han tenido muchas ayudas públicas, y el reciente registro de los mismos a nombre de la Iglesia. En*

*el caso de Ujué, por ejemplo, ¿cuántas veces hemos tenido que pedir que se arregle? Pues bueno, a la semana de haberse arreglado definitivamente la iglesia y fortaleza de Ujué, prácticamente al día siguiente, es cuando la registran a su nombre: ahora ya es mía, con la inversión, con el dinero público, y sin la existencia de convenios adecuados que garanticen el uso público de esa inversión realizada. Por lo tanto, en ese sentido, nosotros creemos que en los gastos derivados de esta conmemoración también se ha pecado de alguna forma de no defender los derechos públicos, las consignaciones públicas y que el dinero público tenga garantizada una repercusión pública a lo largo del tiempo.*

*Nosotros creemos que desde el punto de vista del enfoque organizativo también se ha hecho un enfoque parcial e interesado, ajustado a lo que debe ser la ideología y la forma de ver esta cuestión que corresponde con el Gobierno de Navarra al que le ha tocado ejecutarlo. Nosotros ya denunciábamos, y hubo diferentes iniciativas al respecto, que se estaban descuidando aspectos históricos muy importantes que indudablemente coadyuvarían a que la conmemoración del quinto centenario tuviese una visión más global y, por lo tanto, también profundizase en todos aquellos elementos que dan calidad, rigor y pueden exaltar, digamos, que esa conmemoración tenga un atractivo generalizado por muchos aspectos, no única y exclusivamente el religioso, que es en el que ustedes enfocaron. Podría recordar iniciativas en relación con que también se podían haber realizados actos y conmemoraciones en determinadas zonas de Navarra, pero el Gobierno de Navarra decidió no hacerlas; podríamos hablar de Baztan, de la figura de María Azpilicueta, etcétera, pero al final fue una decisión del Gobierno y nosotros entendemos que el Gobierno, legítimamente y en función de sus mayorías, aplica las fórmulas que quiere. Eso no obsta para que abogemos siempre por la pluralidad, por el reconocimiento general de todas las aristas o vericuetos o realidades que pueda dar de sí una conmemoración, independientemente de que no coincida con determinados aspectos que puedan gustarnos más o menos. Es cuestión de estilos, usted tiene uno, su Gobierno tiene uno, y nosotros en su caso tendríamos otro.*

*En definitiva, consideramos que hay mucho que aprender, siendo realmente amables en la exposición. Creemos que se ha obrado bastante mal en muchas circunstancias, que ha primado la improvisación, que no ha habido en absoluto una planificación constatable y que al final de todo, como decía el señor Alli, es muy complicado graduar, nivelar y evaluar la eficiencia de la inversión, pero cada uno tiene su opinión y la nuestra usted ya la conoce porque la hemos expresado en muchas ocasiones. Esta es una iniciativa más, a nosotros todas las iniciativas nos parecen bien,*

*creemos que ya no pesa sobre esta Cámara la suspicacia de la generación de iniciativas por esa generación de dietas que pudiesen procurar y, por lo tanto, creemos que de seguir esa actitud que está promulgando el señor Alli de no generación de comisiones y de reuniones estaríamos de alguna forma justificando que, dado que ya cobramos se hagan o no se hagan, pues mejor que no se hagan. Nosotros no estamos en contra y creemos que toda Comisión que se realice, toda intervención parlamentaria, toda iniciativa es respetuosa, debe tener el respeto absoluto de todos los grupos parlamentarios, y nosotros así obramos y obraremos en el futuro.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Ramirez. Por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra tiene la palabra el señor Lizarbe.*

**SR. LIZARBE BAZTÁN:** *Muchas gracias, señor Presidente. Intervendré brevemente porque de alguna forma creo que este punto es un poquito continuación del anterior que ya hemos visto con mayor profusión en el empleo del tiempo. En cualquier caso, volvemos al tema principal o a la idea principal, el señor Presidente del Gobierno dice para concluir: no veo mayores reparos, y los resume, y los resume bien en cuanto a que él no ve mayores reparos, pero, señor Presidente, qué quiere que le diga, dice que no ve mayores reparos y los que sí ve como Comptos no es infalible, pues qué le vamos a hacer. Unos no son mayores reparos y sobre los que sí que lo son dice que Comptos no es infalible.*

*Esta es una cuestión que excede de nuestra propia capacidad de evaluar las cosas porque Comptos será o no será infalible, pero hay algo claro, Comptos es el fiscalizador y el Gobierno es el fiscalizado, y a partir de ahí la infalibilidad no toca, es decir, ¿aquí quién fiscaliza? Comptos. Y ¿a quién fiscaliza? Al Gobierno. Y el Gobierno, que es el fiscalizado, no está de acuerdo con el fiscalizador, quien, por cierto, censura su actuación. ¿De quién tiene que fiarse el Parlamento de Navarra, del fiscalizado, que es criticado por el fiscalizador, o del fiscalizador, que, por cierto, es un órgano dependiente del Parlamento de Navarra, según su ley de creación? Pues, lógicamente, del fiscalizador. Por lo tanto, no son razones para evitar la crítica, y vuelvo también a lo anterior, no son razones porque dice usted: no veo mayores reparos y, en los que veo, el que me critica no es infalible. Por esa regla de tres podríamos haber acabado hace tres horas diciendo: aquí no ha pasado nada, pero lo cierto es que sí ha pasado porque hay una serie de recomendaciones y de críticas de la Cámara de Comptos que exceden del ámbito partidista o político y que se centran en defectos de forma y en defectos en la eficiencia, en el gasto o en la inversión.*

*En todo caso, creo que la cuestión no es si hay que crear una sociedad pública o no, más allá de que pueda estar sobre el papel, ni es la cuestión qué gastos de lo gastado no son gasto sino inversión aunque se haya gastado, que ese es un debate que nos daría, evidentemente, para varios días, aquí, al menos para mi grupo, lo importante son las dudas de legalidad que plantea la Cámara de Comptos. Sobre defectos de legalidad habla en cuatro ocasiones, y sobre la falta de eficacia y eficiencia que conduce a la improvisación y a la falta de planificación. Lo demás, oiga, qué grado de infalibilidad o de fiabilidad, qué grado podemos tener aquí de inversión o de gasto, qué necesaria o innecesaria era la creación de una sociedad pública específica, muy bien, efectivamente, son temas para el debate, pero lo que es irrefutable, señor Presidente, y no me lo negará, es que Comptos dice teóricamente que hay treinta y dos partidas presupuestarias y solo tres mencionan a Javier en su denominación. Claro, no es que esto lleve quinientos años, pero en todo caso creo que las primeras decisiones se tomaron en el 99, siete años antes, es un término razonable, pero aunque se empezó siete años antes, lo cierto es que en el presupuesto estudiado hay treinta y dos partidas y solo tres mencionan a Javier, y se sabía que indefectiblemente se iba a celebrar cuando tocaba porque se empezó a organizar siete años antes, por lo tanto, eso no está bien.*

*Sobre legalidad, el objeto de la encomienda, hay cuatro advertencias. ¿Que son 137.000 euros?, pues mejor que sean 137.0000 que 1.137.000, es como decir: ¿no les parece a ustedes bien que esté iluminada la plaza del castillo de Javier? Es que esa no es la pregunta. Hay un procedimiento que no es un obstáculo, que es una salvaguarda y una garantía y lo que hay que hacer es cumplirlo, sean 137.000 o sea la cantidad que sea, siempre que esté dentro de los límites que regulan el procedimiento. Hay otros ejemplos también, además del Baluarte, de otros que han hecho novedosas iluminaciones exteriores e interiores que podían haber participado, pero esa no es una razón cuando la normativa dice otra cosa.*

*Pero sigue el informe de la Cámara de Comptos, y dice: la mayor parte de las obras y construcciones han sido financiadas por el Gobierno a través de subvenciones nominativas directas que en determinados casos se han formalizado con el beneficiario mediante resoluciones y convenios adoptados varios meses después de que este a su vez hubiese contratado con terceros las obras correspondientes. Pues eso tampoco es correcto. ¿Había que hacerlo directamente con la Compañía de Jesús? Pues muy probablemente, para nosotros esa no es la crítica, pero hágase bien para que se sepa, porque lo que se hace bien, si se sabe, todavía es mejor, porque nadie lo va a criticar con malas intenciones. Sigue diciendo Comptos: La*

*Administración foral ha utilizado numerosas líneas presupuestarias sin referencia al evento para financiar los actos propios del quinto centenario, hubiera sido más adecuado para la mejor gestión un programa presupuestario único. Para nosotros eso es lo importante, no tanto la sociedad o no, sino un programa presupuestario único. ¿De qué estamos hablando? Vamos a gastarnos todo esto para esto, y podremos discutir si es mucho o poco, pero aquí solamente se ha podido discutir a posteriori, claro, porque tampoco se sabía cuánto cuando se cogen determinadas líneas presupuestarias como, por ejemplo, la que dice 1.249.000 euros en encargos de publicidad y propaganda. ¿Cuánto iba a ser para este evento? ¿El 9, el 90 por ciento? El control presupuestario implica esa claridad que en este caso no ha habido.*

*Las recomendaciones y las conclusiones de la Cámara de Comptos ya se han dado aquí y las doy por reproducidas simplemente con las referencias que he realizado a las cuestiones que no entiende como correctas, que, repito, se traducen en esas dudas de legalidad y en esa falta de eficacia y eficiencia.*

*A partir de ahí, estamos ante una situación que, insisto, empezó en el 99, por lo que había tiempo para planificar, había tiempo para prever la iluminación de la plaza del castillo de Javier, había tiempo para prever que había que hacer un auditorio, había tiempo para prever que había que mejorar las carreteras porque iba a ir más gente que la que va habitualmente, había tiempo para prever que había que hacer aparcamientos e incluso había tiempo para prever, que de eso no hemos hablado, lo que se pudo hacer y no se hizo, porque lo que se ha hecho está bien, bueno, en todo caso, parece que no se hizo como había que hacerlo. Podemos discutir si está bien o no está bien, a nosotros nos parece que era importante intervenir en el castillo y que era importante intervenir en los accesos, claro, es razonable porque llevaban varios años sin inversiones, pero ¿había que hacer esto que se ha hecho para conmemorar el quinto centenario o había que haber hecho otra serie de cosas de divulgación, que no se ha hecho, con otros soportes a nivel internacional? El problema es que lo estamos discutiendo cuando ya no tiene remedio, y si todo eso se hubiese hecho cumpliendo la farragosa normativa, que es farragosa adrede, este Parlamento podía haber discutido qué es lo que había que haber hecho en el quinto centenario del nacimiento de San Francisco Javier, pero ahora ya no podemos. Tal vez, señor Ramirez, para el sexto podremos dar alguna recomendación, pero para el quinto ya no podemos. Entonces, de verdad, yo espero que el señor Presidente no se lo tome como una crítica, es que, vamos a ver, el asunto es que este Gobierno decidió cómo iba a ser la celebración del quinto centenario, él lo decidió y él lo hizo, él se lo guiso y él se lo comió, y el Parlamento no pudo*

*aportar nada, y no pudo aportar nada, al margen del estilo político, al margen de la mayoría absoluta entre UPN y CDN, fundamentalmente porque al estar en treinta dos líneas presupuestarias no hay lugar a la discusión parlamentaria de cuánto teníamos que haber gastado y en qué. Por lo tanto, no piensen sus señorías que es una crítica fácil, es realmente la participación efectiva de la sociedad y de los ciudadanos en el Parlamento en la configuración de la celebración nada menos que del quinto centenario de Javier, que no es precisamente una cosa que pase cada treinta o cuarenta años, sino cada cien, lo que es evidente es que pasarán muchas décadas hasta que haya otra celebración de estas características. Ese es el objeto, en definitiva, de nuestra crítica, y como ya se dijo en alguna comparecencia anterior, a nosotros nos parece que aquí empieza a haber mucha tarjeta amarilla para el Consejero señor Corpas, y esto no puede ser, porque es evidente que fue él quien lideró este asunto, fue él quien presidió las comisiones interdepartamentales, fue él quien decidió, quien aconsejó, por lo tanto, a nosotros nos parece que cuando alguien empieza a tener muchas tarjetas amarillas tiene que tener un poco de cuidado, pero el señor Presidente ya sabe que el tarjeteado con el color amarillo no se da por aludido en este Parlamento, no sé si se dará por aludido en este Gobierno, pero creo que es cuestión de que el Gobierno, es decir, su Presidente tome nota de que el tan tarjeteado con amarillo al final va a acabar poniendo rojo, y no precisamente de ideología, al Presidente del Gobierno, y esto es algo negativo.*

*En cualquier caso, esta es la crítica actual. La pena del asunto es que entiendo, y lo digo desde la más absoluta humildad de mi condición parlamentaria, que si el Parlamento hubiese tenido la capacidad de fiscalización a priori, si las cosas se hubiesen hecho de otra manera, es probable que los fastos hubiesen sido mejores y hubiesen tenido mayor amplitud y ya veríamos si hubieran costado más o menos. En todo caso, es evidente que el gasto o inversión hubiera ido por otros derroteros. Nada más y muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): *Tiene la palabra el señor Allí, por la agrupación de Parlamentarios del CDN.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señor Presidente. No voy a entrar a discutir el papel institucional de la Cámara de Comptos, que es el que es, evidentemente, es un órgano del Parlamento de Navarra, su labor es fiscalizar, asesorar al Parlamento sobre cuestiones económicas, en definitiva, ese es su papel, pero también hay que poner de relieve que su papel lo hace desde una cierta comodidad, la comodidad que da estar por encima del bien y del mal, de tener que responder solo ante el Parlamento de Navarra y con capacidad de juzgar, sin ser juzgada, lo que a su juicio está bien o está mal, y esto da ese papel no digo*

*que de dogma de fe, porque es casi imposible, pero sí de decir: esta es mi opinión, que la utilicen los grupos de la Cámara como les parezca conveniente. Y ahí se mezclan opiniones sobre hechos objetivos que se dan, y que pueden ser a los que se ha referido, como detección de irregularidades procesales o lo relativo a la encomienda, etcétera, con otras que son meras opiniones y criterios de pura oportunidad, y da su opinión, pero quien tiene la responsabilidad de la oportunidad en este caso es el Gobierno. Por ejemplo, cuando la Cámara de Comptos habla del número de partidas y de la falta de planificación, bueno, es que no hay ninguna norma que obligue al Gobierno a tener que utilizar una única partida a lo largo de varios ejercicios presupuestarios para una actuación de esta naturaleza. La norma le obliga a que las consignaciones de la partida se apliquen al fin al que se refiere la partida, por tanto, luego está en su opción destinarla a mejorar los accesos a Javier o a Puente la Reina, dentro del fin que le da la partida.*

*La Cámara de Comptos puede pensar que treinta y dos partidas son excesivas, pero también tendría que pensar que el conjunto de las celebraciones del centenario excedían de lo que son puramente eventos culturales y estaban referidos en muchos órdenes de cosas a eso que el Presidente ha llamado inversiones, que son todas las infraestructuras que se han creado, y hay que reconocer que sea cual sea la opinión de la Cámara de Comptos sobre la conveniencia de que esto formase parte de un bloque de consignación presupuestaria, es una inversión que se ha realizado, que ha potenciado el conjunto de Javier no solo para el turismo religioso que pueda darse, para el turismo cultural, sino también como una infraestructura de calidad, de arquitectura, de valor, en definitiva, de la Comunidad Foral porque es uno de los recursos turísticos que, con confesionalidad o sin ella, más presencia atrae dentro de una Comunidad que no está sobrada de recursos turísticos y que, por tanto, tiene que poner en valor los que tiene, y unos irán por una razón y otros irán por otra, pero lo importante es que vayan, aunque no pernocten, porque la desventaja que tiene Navarra es que el pase de pernocta de los turistas está casi asegurado, porque es una Comunidad que no es de fin, como el turismo de playa, sino que es un poco de paso, y todos los que hayamos tenido experiencia concretamente de ver Javier pues vemos que llegan muchos autobuses que hacen la visita, etcétera, y luego siguen su camino, no sé adónde van, pero una encuesta nos diría cuál es su destino final, que muy probablemente no va a ser nunca Javier, ni Leyre, que son espacios de visita, pero tampoco lo será Ujué ni otros muchos recursos turísticos importantes de los que tenemos en la Comunidad y que tenemos que utilizarlos en la medida en que aportan a itinerarios, a rutas turísticas, un plus de accesibilidad, de mejora, de mantenimiento en determinadas condiciones, etcétera.*

*Y la Diputación Foral de Navarra, como decía el Presidente, lleva muchos años poniendo en valor Javier, porque no hay más que ver las fotos antiguas del castillo rodeado por las casas de los pecheros y de los habitantes para llegar a la realidad actual del edificio exento, con todo el gran espacio que es la plaza, el pueblo trasladado. Por tanto, es evidente que aquí hay una labor de muchos años, lo que pasa es que esta vez ha coincidido con el quinto centenario que de algún modo ha rematado la importante labor que se había hecho, a la que con todos los respetos, y es una opinión puramente mía, solo le falta un remate, pero ese ya es imposible porque está catalogada, y es haber quitado la parte de la basilica que con buen criterio, sin duda, añadió la dueña del castillo, aunque rompe lo que es la fisonomía del castillo como realidad histórica, pero como ya está catalogado, ya es parte de la historia monumental de Navarra, pues ahí se queda, y siempre nos queda la posibilidad de contemplar la maqueta para ver cuál era la parte que fue objeto de aquel derribo, sin duda bienintencionado, pero artística e históricamente muy discutible.*

*A partir de ahí, si la encomienda a Baluarte fue correcta o no correcta o fue precipitada, bueno, pues qué duda cabe de que entra en la dinámica de lo que hemos hablado anteriormente y que ahí está la opinión de la Cámara de Comptos.*

*Sobre las subvenciones anticipadas que detecta la Cámara de Comptos habría que decir que Santa Lucía conserve la vista a la Cámara de Comptos, pero que no se la aumente, porque es una práctica muy común en muchas Administraciones Públicas anticipar la efectividad de la subvención a través de un compromiso de realizar la subvención para anticipar y acelerar el gasto. En los sistemas de contabilidad pública hay muchos recursos para esto: entregas a cuenta, anticipos a cuenta, otra serie de fórmulas que forman parte de la práctica contable de las Administraciones, en cuyo rigor no voy a entrar porque no soy la Cámara de Comptos, pero cuya práctica es sobradamente conocida por alguien que haya tenido presencia en la gestión pública. Anticipar subvenciones antes de formalizar el convenio, cuando ya ha habido una manifestación de la voluntad de la Administración de concederlo, suele ser una práctica bastante habitual. Igual es una corruptela administrativa, igual, pero digo corruptela, no corrupción, porque ya hay una voluntad de la Administración de hacer efectiva esa subvención aunque no se haya formalizado el documento correspondiente, por tanto, es una valoración quizá muy rigorista, pero me da la impresión de que un tanto alejada de la práctica administrativa, y no digo del Gobierno de Navarra, de los municipios y de todas las Administraciones Públicas, incluida la Administración estatal. En todo caso, le abro a la Cámara de Comptos un espacio para que haga un análisis de si los*

*anticipos a cuenta, los libramientos a justificar y otra serie de fórmulas similares entran o no en las buenas prácticas administrativas.*

*Sobre el programa único, pues igual hubiera sido una buena medida, pero, claro, todo esto a posteriori, evidentemente, y, como decía muy bien el señor Lizarbe, ya sin ninguna virtualidad operativa. Como ya se dijo en otra comparecencia, creo que el conjunto ha sido muy positivo, y eso es lo que hay que ver, que es muy fácil criticar a posteriori sobre improvisación, etcétera, pero que es muy difícil ir planificando absolutamente todo porque hay problemas que van surgiendo conforme se van planteando las acciones y a veces eso exige medidas rápidas de acción para no solapar ni generar complicaciones.*

*Por tanto, al final tenemos que valorar el resultado. Creo que el resultado de las celebraciones fue positivo sobre la proyección de Javier, y, desde luego, lo que ha supuesto la inversión y la mejora de ese espacio creo que está a la vista de todos. Se podrá criticar si es más o menos confesional, pero es que lo sorprendente es hacer en Javier algo que no tenga algún significado confesional, porque ¿cuál es la razón de Javier?, ¿la existencia de un viejo castillo medieval desmochado por aquel ilustre Cardenal Cisneros?, ¿la existencia de una basilica? o ¿realmente el hecho de Francisco de Jaso y Azpilicueta? Porque el resto de la familia ha pasado a la historia, lo que ha quedado es el testimonio y es un testimonio puramente confesional y, sin duda alguna, hoy no compartiríamos incluso su ejercicio de la espiritualidad, pero esa es la realidad. Es decir, si el pueblo de Javier es algo hoy es por Francisco de Jaso y Azpilicueta, cuya característica fue ser el apóstol de las Indias, eso sí, bajo la bandera del imperio portugués.*

**SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás):** *Muchas gracias, señor Alli. Para responder a las cuestiones que se han formulado, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno de Navarra.*

**SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma):** *Muchas gracias. Intervendré muy brevemente para aportar cuatro pinceladas al debate. Nadie pone en cuestión que la Cámara de Comptos es el órgano fiscalizador y el Gobierno es la institución fiscalizada, señor Lizarbe, nadie lo pone en duda, como también pretendemos que no se ponga en duda que es el Gobierno el que adopta las decisiones, el que planifica y el que decide, por ejemplo, si utiliza un instrumento de planificación y de gestión como el de una sociedad pública o utiliza una comisión interdepartamental. O sea, ¿quién decide? No es la Cámara de Comptos, es el Gobierno, y en aquel momento nosotros decidimos llevar a cabo toda esta serie de actuaciones a través de una comisión interdepartamental y una comisión interadministrativa. ¿Quién decide que haya treinta y dos líneas*

*as presupuestarias o cincuenta y ocho? Pocas me parecen treinta y dos líneas presupuestarias para tantas cosas como se hicieron ahí y tantos departamentos implicados: Jesuitas, el Ayuntamiento, etcétera. Pero, de verdad, ¿quién decide, en cualquier caso? No es la Cámara de Comptos, es el Gobierno de Navarra el que decide. La Cámara de Comptos es el órgano fiscalizador, pero el que ejecuta es el Gobierno, y nosotros no pretendemos fiscalizar al fiscalizador ni pretendemos que el fiscalizador se convierta en el Ejecutivo de la Comunidad, que nos diga qué decisiones tenemos que adoptar o qué instrumentos tenemos que utilizar para llevar a cabo ciertas actuaciones.*

*No es cuestión de discutir aquí lo que es en el ámbito de la Hacienda Pública, de la contabilidad pública, inversión y lo que es gasto. En el ámbito de la contabilidad pública eso se diferencia claramente con los capítulos correspondientes. El capítulo VI de los presupuestos es inversión, el capítulo VII es transferencias de capital, el capítulo II gasto corriente y el capítulo IV transferencias corrientes. Por tanto, el capítulo II es gasto corriente y las inversiones están catalogadas normalmente dentro del capítulo VI, y lo que se llama capítulos de formación bruta de capital están recogidos en el VI y en el VII, y están claramente diferenciados lo que son capítulos de gasto. Por tanto, una carretera es una inversión. Punto. Y eso es lo que he tratado de explicar o por lo menos de transmitir en relación con una discrepancia que yo mantengo, indudablemente, con este informe de fiscalización cuando considera gasto todo lo concerniente a las actuaciones llevadas a cabo en Javier. Hacer un aparcamiento es otra inversión, no es un gasto. Punto. Aunque se pueda discrepar de la rentabilidad o de por qué se consideran inversión unas actuaciones y otras no, pero en el ámbito de la contabilidad pública la realidad es esa, son los capítulos los que definen una inversión o un gasto.*

*Lo mismo que es una opinión decir que Baluarte no es una sociedad o que la encomienda a Baluarte del alumbrado público no forma parte de su objeto social. Repito, es una opinión que al final puede ser rebatida con otra opinión, que en este caso ha sido contrapuesta con la opinión del Gobierno de Navarra, que ha considerado que Baluarte, por su historia, por su trayectoria en la gestión del alumbrado de la plaza del Baluarte y de todo el edificio, era el instrumento más eficaz y más rápido para llevar a cabo la iluminación, veinte veces inferior en su cuantía, que íbamos a llevar a cabo en el castillo de Javier, sin esperar a hacer el concurso público correspondiente para encomendárselo a una empresa privada, etcétera, porque seguramente eso hubiese atrasado enormemente la decisión. En cualquier caso, repito una vez más, nosotros tendremos en cuenta esa consideración, pero indudablemente podemos discrepar*

*de la misma y podemos tener una opinión completamente diferente.*

*¿Si estoy a favor de sociedades públicas o no? Pues, mire usted, eso es como el reloj del cirbenero, que tiene veres: unos días era bueno y otros era malo, y es que su mujer le ponía uno malo de China Town u otro bueno en virtud de adónde iba, y por eso decía que el reloj tenía veres, porque, claro, el malo normalmente funcionaba mal. Según para qué. Para este caso en concreto, indudablemente, no soy partidario, y como era mi Gobierno el que tenía que adoptar la decisión pues la adoptamos conforme a nuestro leal saber y entender, no consideramos oportuno crear una sociedad pública, y en otras ocasiones sí lo consideramos oportuno, es decir, depende, como decía ese otro. ¿Es usted partidario de no sé qué? Depende de para qué. ¿Entiende? Pues lo mismo le digo.*

*No voy a entrar en el debate ideológico al que quiere llevarnos el señor Erro porque sería comparar aceptaciones y voluntades de los ciudadanos, respaldo ciudadano, y creo que no viene a cuento. Usted defiende su ideología y es evidente que no la ha podido poner en práctica en esta ocasión porque usted estaba fuera del Gobierno, no estaba en el Gobierno. Nosotros, indudablemente, a la hora de impulsar actuaciones que van en beneficio del conjunto de los ciudadanos, no hacemos cuestión de si van a ser interpretadas como actuaciones unidas a la confesionalidad, a la no confesionalidad o al laicismo. No, señor Erro, no hacemos cuestión. Lo cierto y verdad es que había que hacer carreteras y se hicieron, desemboquen en Javier o no desemboquen en Javier. En este caso desembocan en Javier, o no sé dónde desembocarán, pero ahí están las carreteras hechas. ¿Entiende? Y me imagino que usted, a pesar de su laicismo, habrá pasado bastantes veces por ellas, y entrará en la basílica si quiere y le interesa, o se quedará en el hotel, si quiere y le interesa. Pues faltaría más, efectivamente, pero entonces no haga usted alarde de su ideología en un hecho que nada tiene que ver con la ideología, porque por esa regla de tres podríamos discutir hasta de la señalización del Camino de Santiago, mire usted.*

*En fin, lo que está claro es que si ustedes hubiesen estado en el Gobierno no habrían celebrado nada relacionado con Javier y sí todo lo relacionado con la Segunda República, a pesar de estar en un país en el que la monarquía parlamentaria es la forma de Estado, quien regenta el Estado, en definitiva.*

*Hacer apreciaciones como que se ha regalado a la Compañía de Jesús una serie de inversiones... En fin, creo que no merece mayor comentario porque las inversiones que se han hecho están ahí, y no creo que a usted se le cierre la oportunidad de aparcar con su coche en el aparcamiento o de entrar en la basílica o en el santuario de Javier o de disfrutar de*

la plaza o de acudir a los actos que puedan celebrarse en el auditorio, por lo tanto, no se lo ha llevado nadie, ahí están las inversiones, señor Erro, no diga que se le ha regalado a la Compañía de Jesús porque, indudablemente, esa es una frase absolutamente demagógica. Como lo es cuestionar las cifras de asistencia apelando a la Policía Foral, que si dijo, que si dejó de decir. A mí, si me dicen con datos avalados que han visitado Javier cuarenta y seis mil personas o no sé cuántas en el mes de marzo, no se me ocurre cuestionarlo, ni se me ocurre ponerme allí con un bloc anotando quién pasa o deja de pasar. Confío, efectivamente, en las estadísticas cuando dicen que tal medio de comunicación tiene tal o cual audiencia. Iba a decir algo que dicen en mi pueblo, pero no lo voy a decir: Si se engañan se engañan ellos, quiero decir que nadie saca ninguna rentabilidad de falsear cifras, no viene a cuento.

Y ya para terminar quiero comentar algo que usted ha puesto de manifiesto, señor Erro, que ha dicho: ¿qué objetivo se marcó el Gobierno para gastar trece millones de euros? Qué cifra más rara, trece millones. Es complicado. Pues eso es lo que ha salido. ¿Y qué objetivo nos marcamos? Primero, arreglar las carreteras, y las carreteras están hechas. ¿Qué objetivo nos pusimos para hacer la subpirenaica? Pues incrementar la seguridad de los ciudadanos que transiten por ella y hacer más accesibles los lugares que tienen un destino preferente por parte de la mayoría de los ciudadanos, y sobre todo arreglar lo que está roto, deteriorado o se ha quedado obsoleto. ¿Qué objetivo se marcó el Gobierno a la hora de hacer el aparcamiento? Pues, mire usted, facilitar la llegada de visitantes y facilitarles también la estancia de una manera mucho más asequible para sus intereses. ¿Qué objetivo nos marcamos para impulsar, apoyar la construcción de un auditorio? Pues que puedan celebrarse allí actos culturales de cierto relieve. Por cierto, el auditorio de Javier es en estos momentos el segundo en capacidad de la Comunidad Foral. Pues nos marcamos ese objetivo. ¿Y qué

objetivo nos marcamos con las exposiciones que se han llevado a cabo? Pues hacer una oferta cultural a los ciudadanos y a los muchos visitantes que van a Javier. Por cierto, se ha hablado de divulgaciones, pues diré que se han hecho múltiples divulgaciones y ediciones en conmemoración de Javier; de los eventos... Sí, sí, se han hecho, señor Lizarbe. ¿Qué objetivo nos hemos marcado rehabilitando el castillo? Pues los mismos que nos marcamos rehabilitando otros edificios que forman parte del patrimonio histórico-artístico. ¿Nos hemos marcado objetivos de promoción de Navarra? Claro que sí, de promoción de Navarra, de desarrollo de Navarra, de potenciación de lazos de cooperación, de intercambios culturales, comerciales, empresariales y económicos con países del mundo occidental como Francia. Con motivo de los fastos en relación con el quinto centenario de Javier he tenido la oportunidad de participar con empresarios navarros en París, he tenido la oportunidad de estar presente en Portugal, he tenido la oportunidad de estar presente en Roma para potenciar los lazos culturales, en Estados Unidos, en Japón. Claro, y también hemos tenido presencia de esos países en algunos de los actos.

Por lo tanto, sinceramente, me parece que podemos concluir con que todas las actuaciones que se han llevado a cabo en Javier con la excusa de la celebración o conmemoración del quinto centenario nos han servido para que Navarra cuente en estos momentos con otro referente emblemático a fin de promocionar el sector servicios, a fin de promocionar el turismo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Felones Morrás): Muchas gracias. Dada la hora que es, la diferencia entre basilica y santuario la dejamos para mejor ocasión. Muchas gracias por su presencia a todos. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 59 MINUTOS.)